

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°-317 2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 14 JUN 2022

VISTO: El informe N° 117-2022/GRP-410000 de fecha 31 de mayo del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en su inciso 9.2 del artículo 9 señala que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el artículo 2 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa; y, en su artículo 9, inciso f, señala que los Gobiernos Regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala que en las entidades para la elaboración de los Planes Operativos deben tomar como referencia los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), el cual debe estar concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y Plan de Estratégico de Desarrollo Regional Concertado (PDRC);

Que, con el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021;

Que, con Ordenanza Regional N° 381-2017/GRP-CR, de fecha 17 de marzo 2017, se aprueba Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura hacia el 2021, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 428-2018/GRP-CR, de fecha 22 de octubre del año 2018, se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Gobierno Regional de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales y modificaciones; el cual en el inciso 67.3.a del artículo 67 precisa como funciones de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial efectuar el proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021/GRP-GR, de fecha 20 de mayo del 2021, esta Gobernación Regional aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, documento de gestión, que orienta el planeamiento institucional, estableciendo objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales e indicadores;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PDC, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, la cual señala lo siguiente: "4.5 Pasos generales para la evaluación de implementación y resultados de políticas nacionales y planes. (...) 5. Aprobar el Informe de Evaluación Las evaluaciones son lideradas por las Órgano de Planeamiento y Presupuesto, o las que hagan sus veces, los cuales se encargarán de elaborar el Informe de Evaluación. En ese sentido, la Órgano de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, valida y aprueba el informe de evaluación y eleva este a instancias superiores para llegar al despacho ministerial en el caso del gobierno nacional y, despacho del gobernador o alcalde (provincial y distrital) en el caso





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°-317 2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **14 JUN 2022**

de los gobiernos subnacionales, para conocimiento (...) **4.7 Evaluación de resultados.** La evaluación de resultados analiza el logro de los objetivos de las políticas nacionales y planes, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos; a fin de identificar los factores que contribuyeron o evitaron el buen desempeño de la política nacional o plan en términos de eficacia o eficiencia (...);

Que, a través del Comunicado N° 005-2022/CEPLAN de fecha 04 de marzo 2022, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico amplió el plazo hasta el 31 de mayo 2022, para la elaboración de los Informes de Evaluación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar de Informes de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional a las entidades públicas a nivel nacional;

Que, bajo ese contexto mediante Informe N° 117-2022/GRP-410100, de fecha 31 mayo 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional PEI-POI 2021- 2025 AÑO 2021 y recomienda su aprobación;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como el Principio de Buena Fe, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia General Regional y Secretaría Regional del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la **Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 AÑO 2021**; precisando que los resultados de la evaluación se encuentran contenidos en el Informe de Evaluación de Resultados y Anexos que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Orgánicas y/o dependencias del Gobierno Regional Piura, siguientes: Gobernación Regional, Consejo Regional, Gerencia General Regional, Procuraduría Pública Regional, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Coordinación y Gestión, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal y de sus Órganos Desconcentrados: Gerencias Subregionales Luciano Castillo Colonna y Morropón-Huancabamba, Empresas y Actividades Productivas, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo,



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°-317 2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **14 JUN 2022**

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Proyecto Especial Chira Piura, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura y el Archivo Regional del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
[Firma manuscrita]
MED. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Periodo: 2021



Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional	4
2. Contexto	6
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	9
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)	15
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI	54
6. Conclusiones.....	56
7. Recomendaciones	58
8. Anexos	60



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y el Plan Operativo 2021

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 320- 2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR del 20 de mayo del 2021 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Piura 2021-2025, que consta de nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales y cincuenta y un (51) Acciones Estratégicas Institucionales, a fin de dar cumplimiento a las Estrategias de Política Institucional, Objetivos, Acciones y Ruta Estratégica (prioridades) implementado en el Plan Operativo Institucional de las veinticinco Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego del Gobierno Regional Piura.

A través de lo antes mencionado y para el cumplimiento del PEI se realizó la vinculación con las actividades operativas conformadas en el Plan Operativo Institucional 2022 del cual se tiene con una mayor participación OEI.04 Mejorar los servicios educativos en cobertura; acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura, representa para las once (11) Unidades Ejecutoras del Sector Educación mayor participación financiera del POI modificado en 52.61%; respecto a las AOI del POI modificado (590) son mayores del POI Aprobado (456), es decir que durante el año 2021 se incorporaron 134 nuevas AOI o se modificaron en sus metas físicas, considerando durante al año 2021 se continuó utilizando la educación virtual, con diversas estrategias para atender a la población estudiantil de las diferentes zonas del departamento de Piura.

SE tiene un avance significativo en el OEI. 02 “Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura” de 118%, OEI.03 “Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura” de 429% y el OEI.09 “Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital” de 498%.

Con respecto al Índice de Gestión Institucional (IGI) y la ejecución del POI Modificado para el año 2021, el promedio en la Gobierno Regional Piura es de 167%, el cual lo cumplen con este índice es el OEI 09 Modernizar la Gestión institucional con énfasis en la Transformación Digital en un 498%, siendo la AEI.09.03 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN con un avance de 1920% seguida de OEI.04 Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura con un avance de 429%, siendo la AEI.03.05 Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población con un 4,919%, significando que las modificaciones se han orientado a mejorar los servicios y el desarrollo de las acciones administrativas para atender la coyuntura del COVID 19



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En atención y cumplimiento a lo establecido en la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN y otras, se describe que el PEI es un instrumento básico de programación estratégica, que deberá orientar el quehacer institucional en el mediano plazo, y orienta la implementación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional Anual, en el corto plazo y mediano plazo para lograr sus objetivos estratégicos institucionales. En esta etapa del proceso de Seguimiento y ahora Evaluación de Resultados PEI-POI 2021, se aprobó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento aprobada con la RCD 00015-2021-CEPLAN/PCD

Las Unidades Ejecutoras del Pliego que conforman el Pliego 467 Gobierno Regional Piura, son las siguientes:

1. U.E. 001: Sede Central.
2. U.E. 002: Sub Gerencia Regional Luciano Castillo Colonna.
3. U.E. 003: Sub Gerencia Regional Gerencia Morropón Huancabamba.
4. U.E. 004: Proyecto Especial Chira Piura.
5. U.E. 005: Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.
6. U.E. 100: Agricultura.
7. U.E. 200: Transportes.
8. U.E. 300: Educación Piura.
9. U.E. 301: Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo.
10. U.E. 302: Educación Luciano Castillo Colonna.
11. U.E. 303: Educación Alto Piura.
12. U.E. 304: Institutos Superior de Educación Público Regional de Piura.
13. U.E. 305: Educación UGEL de Paita.
14. U.E. 306: Educación UGEL de Talara.
15. U.E. 307: Educación UGEL Morropón.
16. U.E. 308: Educación UGEL Ayabaca.
17. U.E. 309: Educación UGEL Huancabamba.
18. U.E. 310: Educación UGEL Huarmaca.
19. U.E. 400: Salud Piura.
20. U.E. 401: Salud Luciano Castillo Colonna.
21. U.E. 402: Hospital de Apoyo III Sullana.



22. U.E. 403: Salud Morropón-Chulucanas.
23. U.E. 404: Hospital de Apoyo I Chulucanas.
24. U.E. 405: Hospital Apoyo I Nuestra Sra. de las Mercedes de Paita.
25. U.E. 406: Hospital de Apoyo I Santa Rosa.

Por lo tanto, el Gobierno Regional Piura brinda los servicios a toda la población del departamento Piura teniendo como población objetivo a todos los habitantes que conforman las 08 provincias del Departamento : Piura, Sullana, Talara, Ayabaca, Huancabamba, Sechura, Paita y Morropón, con el fin de construir una comunidad integrada, unida y con identidad, en el cual se garantice el acceso a la educación, la atención de salud, el empleo digno y la calidad de vida para todas y todos, por lo que la población ejerce sus derechos a la igualdad de oportunidades, inclusión y equidad. La población objetivo también está vinculada a las actividades económicas que se desarrollan en el departamento como son: agropecuario, pesca, acuícola transportes, salud, educación, minería, trabajo, comercio y turismo, vivienda, etc

Se realiza una aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos y actividades orientados a generar condiciones que permitan consolidar el proceso de descentralización del país y el crecimiento económico.

Por lo tanto, la capacidad operativa del GORE Piura lo constituye la utilización de la infraestructura, personal en las diferentes modalidades de contratación, mobiliario, equipamiento, conocimientos y tecnología disponibles para optimizar los bienes y servicios brindados a la población con el fin de lograr niveles de eficiencia y productividad a nivel departamental. Esta se ve reflejada en 25 unidades ejecutoras de las cuales (12) unidades ejecutoras manejaron inversiones en infraestructura vial, educativa, salud, agropecuaria y otras.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo referente para la elaboración de la Evaluación PEI-POI 2021

1. Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan aprobada con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD
2. Comunicado 005-2022-Ceplan sobre Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales
3. Resolución Ejecutiva N° 320-2021-GRP_GR que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de fecha 20 de mayo del 2021.
4. Resolución Ejecutiva N°472-2019-GRP_GR que aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento
5. Resolución Ejecutiva Regional 110-2022-GR-del 22 de febrero del 2022, se aprueba la conformación del Equipo Evaluador y el Equipo a Evaluar para la elaboración de la Evaluación por Resultados PEI-POI
6. Memo Múltiple 0009-2022-GRP- 400000 del 24 de enero 2022
7. Memo Múltiple 051-2022-GRP- 410000 del 07 de marzo 2022



8. Memo Múltiple 057-2022-GRP- 410000 del 20 de abril 2022
9. Memo Múltiple 065-2022-GRP-410000-del 12 de mayo del 2022
10. Memo Múltiple 066-2022GRP-400000 del 12 de mayo del 2022
11. La normatividad sectorial vinculada al cumplimiento de las funciones del Gobierno Regional Piura.

2. CONTEXTO

Durante el año 2021 la ejecución del PEI 2021-2025 nos muestra una mayor participación del OEI 03 Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura, con 1,178 Actividades operativas e inversiones equivalente al 50% del total de AOI; seguido del OEI 04 Mejorar los servicios educativos en cobertura; acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura con una ejecución de 590 actividades operativas e inversiones, el cual representa el 25% del total de las AOI.

Estos Objetivos Estratégicos Institucionales fueron claves durante el año 2021 en tiempos de pandemia por el Coronavirus - COVID 19 para la atención de la población de las diferentes provincias del Departamento de Piura.

Cabe mencionar que el OEL08 Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura no cuenta con AOI aprobada ni con ejecución durante el año 2021 lo cual evidencia que debido a la pandemia COVID 19 y por las restricciones mismas las gestiones interinstitucionales fueron limitadas.

El OEL09 "Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital", ocupa el primer lugar en avance físico anual del 498%, representa para las 25 Unidades Ejecutoras 07 AEI, de las cuales la AEI.09.03 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN cuenta con mayor avance físico de sus 25 AOI, considerando que por el Estado de Emergencia Sanitaria COVID-19 se mantiene el trabajo mixto y el uso de las diferentes plataformas virtuales, mesa partes virtual entre otras acciones en las instituciones públicas para los servicios públicos.

Asimismo, se realizó acciones para el fortalecimiento institucional de las unidades ejecutoras en el marco de compromisos de desempeño a nivel regional.

El OEL03 " Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura ", define para las siete (7) Unidades Ejecutoras del Sector Salud 05 Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, en la ejecución de 1178 AOI, las cuales han logrado un nivel de avance físico anual del 429%; siendo la AEI 03.05 Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población con 523 AOI, seguido de la AEI.03.03 Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada con 202 AOI.

La baja ejecución anual en algunas AEI, se debe a la pandemia por COVID-19 durante el año 2021, por el temor de acudir a las IPRESS públicas por posible contagio; por ejemplo, para las familias de las mujeres embarazadas, para el parto o cesárea optaron por el subsector de salud privado; así ente otras atenciones de medicina general y especializada evitaron asistir a los establecimientos de salud.

La implementación de las referencias a través del sistema REFCON generó una transición del sistema HISMINSA a EQHALI; asimismo, el D.S. N° 131 que propone un



solo control puerperal, en el contexto de emergencia sanitaria, y el desabastecimiento de pruebas duales (insumos) que son brindados por el nivel central.

Las Acciones Estratégicas Institucionales, cuentan con actividades operativas de capacitaciones a personal de los programas, personal asistencial de áreas críticas, compra de medicamentos e insumos, además la contratación de personal para las funciones de traslado de pacientes en las referencias y de personal médico especialista

Cabe mencionar; que, ante la reanudación de las actividades de los programas de salud para atención de la población desde el mes de enero del 2021, se logró paulatinamente atender a los niños, realización de visitas domiciliarias quincenales para los niños menores de 4 y 5 meses, y a los infantes de 6 y 8 meses.

Las inversiones del OEI 3, estuvieron referidos a la Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población, con la ejecución de proyectos de inversión como son Establecimientos de Salud de Nivel I; asimismo, con la elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre Inversión.

Según Resolución Ministerial N° 488-2021-MINSA, se aprueba el documento técnico "Lineamientos para la Asistencia Técnica y Supervisión del Ministerio de Salud a los Gobiernos Regionales para el Fortalecimiento de la respuesta frente a la Pandemia por COVID-19"; en este marco la Dirección Regional de Salud Piura elaboró el "PLAN REGIONAL DE RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE TERCERA OLA POR COVID-19", aprobado con Resolución Directoral 0439-21/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEIS del 13 de agosto del 2021; asimismo, durante los primeros meses del año 2021 la Dirección Regional de Salud – DIRESA puso en práctica el "PLAN REGIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA POR COVID 19", aprobado mediante Resolución Directoral 439-2020/GOB. REG. PIURA-DRSP-OEIS del 13 de noviembre del 2020.

El OEL02 "Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura", representa para las Unidades Ejecutoras 3 Acciones Estratégicas Institucionales para un total de 34 AO/I, logrando un nivel de avance anual del 118%. Entre las actividades operativas e inversiones más resaltantes tenemos la cloración de agua para hogares rurales, la ejecución de proyectos de inversión en zonas rurales y la elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.

Dentro de las inversiones tenemos ejecución de obras, servicios de supervisión, Resoluciones de Liquidación de proyectos, elaboración de expedientes Técnicos de la función Saneamiento y del Programa Presupuestal 0083.

El OEL06 "Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura", representa para las Unidades Ejecutoras 05 Acciones Estratégicas Institucionales – AEI para un total de 11 AOI, las cuales han logrado un avance anual del 99%. En este Objetivo Estratégico Institucional las unidades ejecutoras inmersas han desarrollado diferentes estrategias frente a la Emergencia Nacional por el COVID -19, a fin de atender a la población beneficiaria durante el año 2021, a través de los Programas Presupuestales 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre y 0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos y el 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.



El OEI 05 "Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura", representa para las 25 Unidades Ejecutoras 8 Acciones Estratégicas Institucionales para un total de 173 AOI, las cuales han logrado un avance físico anual del 86%, siendo la AEI.05.01 Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos, la AEI más representativa con 121 AOI.

En este Objetivo Estratégico Institucional las unidades ejecutoras inmersas han desarrollado diferentes estrategias para la ejecución de los proyectos por Reactiva Perú, ejecución de proyectos de inversión, elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre inversión orientados a la Función: Transporte, Agropecuaria y Programas Presupuestales 0042 y 0138.

El OEI 01 "Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura", representa para las Unidades Ejecutoras 02 Acciones Estratégicas Institucionales para un total de 14 AOI, las cuales han logrado un nivel de avance físico anual del 80%, sobresaliendo la AEI.01.03 Atención integral a niños; niñas y adolescentes en condición de abandono con 10 AOI.

Las actividades operativas e inversiones están orientados a la ejecución de proyectos de inversión pública con la construcción de infraestructura pública, mantenimientos, elaboración de Expedientes Técnicos y Estudios de pre Inversión para la Atención integral a niños; niñas y adolescentes en condición de abandono.

El OEI 07, "Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura", representa para las Unidades Ejecutoras 05 Acciones Estratégicas Institucionales para un total de 129 AOI con un nivel de avance físico anual del 70%; siendo las más representativas la AEI 07.05 Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables; y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del cambio climático en el departamento de Piura con 49 AOI.

El OEI.04 " Mejorar los servicios educativos en cobertura; acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura ", representa para las once (11) Unidades Ejecutoras del Sector Educación y para las unidades ejecutoras que ejecutan proyectos de inversión 5 Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, con un total de 590 AOI, las cuales han logrado un avance físico anual del 61%; siendo la AEI más representativa la AEI.04.02 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes con 370 AOI.



GOBIERNO REGIONAL PIURA			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		POI MODIFICADO	% POI Modificado 2021
OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	10,434,948	0.29%
OEI.02	Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura	35,391,565	0.98%
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	1,064,854,046	29.5%
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura; acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	1,900,442,952	52.61%
OEI.05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura	551,163,579	15.26%
OEI.06	Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.	15,910,993	0.44%
OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura	8,182,725	0.23%
OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura	0	0.00%
OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	576,960,107	15.97%

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Se informa el cumplimiento por cada Objetivo Estratégico Institucional con la información de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costos que han presentado.

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

ND.01.OEI.01 NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 05 AÑOS QUE RECIBEN PAQUETES INTEGRADOS DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Se programó un logro esperado de 66,701 niños que reciben paquetes integrados de servicios para el desarrollo integral, y el valor obtenido fue de 40,000.

IND.02.OEI.01 Número de niños, niñas y adolescentes que reciben servicio básico Psicoemocional integral

La Aldea Infantil "San Miguel" de Piura y la Aldea Infantil "Señor de la Exaltación" de Huarmaca acogieron a 88 niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar, habiendo programado la meta de 120 atenciones, habiendo llegado al 73.3% del

cumplimiento. No se logró cumplir con la meta establecida (120 NNA), sin embargo, se brindó abordaje psicológico oportuno a las 88 niñas, niños y adolescentes.

OEI.02 PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.OEI.02 Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado se programó un logro esperado de 73%, y el valor obtenido fue de 85.5%

Para evaluar el indicador a nivel de OEI, se ha considerado el número de hogares que tienen acceso a los servicios de agua potable (2291 hogares) y saneamiento (1904 hogares), respecto al total de hogares del departamento de Piura según fuentes oficiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). El indicador se calculó en términos porcentuales tanto en acceso al servicio de agua con un valor de 93.43% y en acceso al servicio de saneamiento con un valor de 77.65%; siendo el promedio de 85.5% hogares que cuentan con mejores condiciones de vida por la dotación de los servicios básicos que abarca las 08 provincias del departamento de Piura, en los cuales como Gobierno Regional su misión es ejecutar proyectos orientados a reducir brechas de desigualdad con inclusión social.

De acuerdo a los criterios de priorización del programa multianual de inversiones se continúa priorizando la asignación de recursos en los servicios básicos de agua y saneamiento, haciendo énfasis que son servicios fundamentales para una buena salud y bienestar de la población del departamento de Piura

Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

Para evaluar el cumplimiento del OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura, se ha considerado el indicador que le corresponde: número de hogares que tienen acceso a agua potable y alcantarillado (48,662), respecto al total de hogares (86,445) del ámbito de la Sub Región Morropón Huancabamba; apreciándose en el resultado 56.29% que para el año 2021, más de la mitad de dicha población cuenta con mejores condiciones de vida, que incluye estratos pobres del país como son los distritos de las provincias de Huancabamba, Morropón y los distritos de Frías y Pacaipampa, en los cuales nuestra Entidad ejecuta proyectos orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso a los servicios básicos para la población. Con relación al acceso de agua potable y alcantarillado, se considera hogares con conexiones domiciliarias y un número de horas de servicio de agua potable dentro de sus viviendas, hogares que cuentan con servicio de alcantarillado mediante conexión domiciliaria, así como los hogares que cuentan con servicio de disposición sanitaria de excretas mediante una unidad básica de saneamiento

Se cuenta con 3 Intervenciones que han mejorado la Infraestructura de Saneamiento.

Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Y Saneamiento En La Ciudad De Ayabaca, Provincia De Ayabaca – Piura

Reparación De Red De Alcantarillado; En El(La) Calle Amazonas (Entre La Calle La Arena y Av. Brasil) Del AA.HH El Porvenir En La Localidad De Bellavista En La Localidad Bellavista, Distrito De Bellavista, Provincia Sullana, Departamento Piura



Supervisión De La Obra: Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Y Saneamiento En La Ciudad De Ayabaca, Provincia De Ayabaca – Piura

03 MEJORAR LA SALUD CON SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

IND.01.OEI.03: Prevalencia de Anemia de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad se programó un logro esperado de 42.3%, y el valor obtenido fue de 32.3%, sin embargo, ENDES todavía no emite reporte de prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses a nivel de Regiones para evaluar este indicador.

Esta acción estratégica se articula con el Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia - SIREPI, Gobiernos Locales, Programa Junto, Cuna Más, ONG, sin embargo tenemos una débil participación de los gobiernos locales o participación de representantes que no toman decisiones.

Pese a las intervenciones de mejora se está optimizando el consumo de suplemento de Hierro en relación al año anterior (alcanzando de 36.1 % a 46 %), de acuerdo a lo señalado por ENDES, a la mejora en la suplementación de Hierro de niñas y (os) menores de 36 meses alcanzando 44.8%, según HIS Minsa; y la mejora de la cobertura de niñas(os) menores de 6 meses con suplemento de Hierro 86.3 % (HIS Minsa), al dosaje de hemoglobina en niñas(os) menores de 36 meses, para descarte de anemia en 150 % y además las Familias con niñas y menores de 36 meses que recibieron Sesiones Demostrativas en preparación de Alimentos 15.2%.

IND.02.OEI.03: Tasa de letalidad por dengue se programó un logro esperado de 0.7, y el valor obtenido fue de 0.11. La región es calificada como una zona endémica en enfermedades transmisibles (dengue, malaria, leishmaniasis, bartonelosis, Chikungunya entre otras), siendo que esta enfermedad si no tiene un manejo adecuado, realizado por un profesional de la salud, es posible que llegue a convertirse en un caso de dengue con signos de alarma, el cuál según guía práctica clínica para la atención de casos de dengue en el Perú, debería ser atendido en un centro de salud de segundo nivel, con manejo hospitalario, y muchas personas en la actualidad, con la pandemia de Covid-19, muestran cierto temor a asistir a los establecimientos de salud donde podrían contagiarse de esta otra enfermedad, las intervenciones de control larvario, vigilancia entomológica, termonebulización así como la búsqueda activa de febriles, la toma de muestras y promoción y prevención de la salud están orientadas a prevenir la enfermedad del dengue y prevenir los fallecimientos de personas que contrajeron esta enfermedad. Es un Indicador negativo

Mantener controlada la incidencia de casos por debajo de los Índices de alto riesgo en las Sub regiones de Salud de la DIRESA PIURA. Para ello se tomo las siguientes medidas para la reducción de la incidencia de casos y muertes por Dengue y otras arbovirosis en la Región. Continuidad de las actividades de vigilancia y control del Aedes aegypti, cumpliéndolos protocolos en el marco actual COVID, interviniendo en gran parte de las localidades en riesgo y evitar la reaparición de nuevos casos de las Arbovirosis presentes en la subregión Piura Sechura. Capacitación en servicio del



personal de salud inmerso en las acciones en la lucha contra el dengue en la Región. Formación de Brigada de toma de muestra y búsqueda activa de febriles en la Región Piura conformada por Biólogos, Licenciadas en Enfermería y técnicos de enfermería.

Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna

Objetivo OEI 03:

IND.01.OEI.03 Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35, se logró un objetivo esperado de 42.80%, con las intervenciones efectivas y prioritarias las cuales dieron resultados satisfactorios logrando disminuir y controlar de forma prioritaria la anemia, una de las medidas adoptadas fue realizar visitas domiciliarias, esta medida fue de gran apoyo para la comunidad ya que fortalecen el control de crecimiento y desarrollo, fomentar las prácticas de lactancia, fomentar las practicas del consumo de alimentos ricos en hierro.

IND.02.OEI.03 Tasa de letalidad por dengue, el logro que se alcanzó en el periodo 2021 fue de 0.09% gracias a todos los esfuerzos de la estrategia, al correcto uso de los recursos financieros y a las gestiones que se realizan con otras instituciones públicas, a la orientación y a las visitas que se realizan a la población en general. Dentro de las medidas que se adoptaron están la capacitación a todo el personal en vigilancia epidemiológica implementación de vigilancia centinela de febriles capacitación a todo el personal en diagnóstico y manejo de casos de dengue y otras arbovirosis vigilancia entomológica y control focal monitoreo a los establecimientos de salud vigilancia y control de brotes de dengue, Chikungunya y otras arbovirosis con apoyo presupuestal con decreto de urgencia de dengue N°029, para control de brote en 04 distritos (Lobitos, el Alto, Sullana y Tambogrande), así como actividades de prevención y promoción de la salud en zonas de brote y endémicas

Hospital de Santa Rosa

IND.02.OEI.03 Tasa de Letalidad por Dengue Se ha registrado un 6% de letalidad, por ello se realiza la alerta inmediata a la DIRESA sobre los casos de dengue que proceden de la red Morropón Chulucanas. Se realizaron capacitaciones al recurso humano, la adecuación de áreas de atención y mantenimiento, aislamiento vectorial de casos.

OEI.04 MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

UGEL HUANCABAMBA

IND.01.OEI.04 Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5 se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 98.80%, Se evidencia que condiciones adecuadas para el desarrollo de las potencialidades, mediante el aprestamiento para la lecto-escritura de niños y niñas de tres a cinco años, con ello notamos que los últimos años la tasa neta de matrícula a educación inicial se ha venido incrementando paulatinamente. Otra actividad que se realizó fue promover y coordinar acciones conjuntas con los directores de las II.EE creando mecanismos de ayuda para efectivizar el cumplimiento de matrícula



IND.02.OEI.04 Tasa total de matrícula, educación primaria ciclo III, IV y V de población con edades 6-11 se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 97.20%, la población del grupo de edad de 6 a 11 años de edad es la que tiene edad normativa para matricularse en algún grado de educación primaria. Sin embargo, no todos están matriculados en ese nivel, existen personas de este grupo de edad que pueden estar matriculados en algún otro nivel de educación

IND.03.OEI.04 Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII .Población cuyas edades se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 96%, oscilan entre 12 y 16 años. A lo largo de los años se observa el incremento sostenido de la tasa bruta y neta de matrícula. La tasa neta de matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad, con lo que corresponde a los últimos 2 años por la pandemia, muchos de los estudiantes no lograron culminar o dejaron de estudiar.

Los resultados de cumplimiento se ha considerado la cantidad de la población total de la jurisdicción de Ugel Huancabamba que comprende los 4 distritos que son: Huancabamba, Sondorillo, Sónor y Carmen de la Frontera de la zona rural y urbana.

UGEL HUARMACA

La Ugel de Huarmaca cuenta con 13685 estudiantes, de los cuales 2,657 de inicial, 6,448 de primaria, 4,494 de secundaria y 86 de EBA. Cuenta con 1051 docentes de los cuales 167 de inicial, 430 de primaria, 448 de secundaria y 6 de EBA. En relación a la II.EE son 370, 135 de inicial, 177 de primaria, 57 de secundaria y 01 EBA

IND.01.OEI.04 Tasa total de matrícula de educación inicial ciclo I y II de población con edades 3-5 se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 89%,

IND.02.OEI.04 Tasa total de matrícula, educación primaria ciclo III, IV y V de población con edades 6-11 se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 89%,

IND.03.OEI.04 Tasa total de ratificación de Matrícula, educación secundaria Ciclo VI y VII .Población cuyas edades se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 95%,

Todas las II.EE recibieron de maneras oportuna capacitación en el proceso de matrícula en SIAGIE. La aprobación de nóminas está a cargo del director de IIEE. El seguimiento se realizó a través de los reportes de matrícula SIAGIE periodo 2021. Los factores que contribuyeron fueron el seguimiento virtual a través de mensajes de whatsapp, llamadas telefónicas, videoconferencias.

Las medidas adoptadas en emergencia sanitaria

Se efectuó la adquisición de EPP para la prevención del COVID-19

Para el año 2021 Se hizo la entrega de 2463 tabletas a estudiantes y 194 tabletas a docentes de 153 Instituciones Educativas del nivel primaria y 3183 tabletas a estudiantes así como 321 tabletas a docentes de 50 Instituciones Educativas del nivel secundaria lo cual sería un total de 5532 tabletas



Con respecto a la totalidad de las labores del periodo 2021 el 94% de los docentes y directivos de las I.E.E se encuentran labrando más de las horas efectivas con la final de cumplir con la estrategia APRENDO EN CASA, en monitoreo a los estudiantes. Así mismo se han facilitado conferencias virtuales uno de los temas más relevantes “La Gestión del Riesgo de Desastres: Fenómenos Naturales-Lecciones Aprendidas” entre otras.

UGEL MORROPON

La Unidad de Gestión Educativa Local de Morropón tiene jurisdicción en el ámbito de los distritos y centros poblados establecidos en su área de influencia. Comprende la provincia de Morropón y los distritos de Buenos Aires, Chalaco, Salitral, Santa Catalina de Mossa, Yamango, San Juan de Bigote; además atiende pedagógicamente los distritos de Canchaque-Villa Los Ranchos y Lalaquiz, pertenecientes a la provincia de Huancabamba y el distrito de Pacaipampa perteneciente a la provincia de Ayabaca.

La cantidad de docentes y estudiantes atendidos por la UGEL Morropón es muy significativa en comparación con el resto de UGEL's de la región; existe en la actualidad 2,558 docentes y 30,314 estudiantes, más 121 plaza de personal administrativo, distribuidos indistintamente en cada una de las 733 Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional.

Vinculado para su proceso de evaluación a tres (3) indicadores, enmarcados principalmente a la tasa total de matrícula de los niveles de inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, alcanzando un porcentaje de avance del 98.50% en el nivel inicial, mayor al esperado. Mientras que para el caso del nivel primaria y secundaria el porcentaje fue menor al esperado del 98.20% y 97.50% respectivamente, hecho que se debe a la deserción escolar que se acentuó por el estado de emergencia sanitaria producto de la propagación del virus COVID-19.

Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna

Cuenta con 6 intervenciones que han mejorado la Infraestructura Educativa.

Supervisión: mejoramiento del servicio educativo en el nivel inicial y primaria de la I.E. N° 14777 barrio buenos aires, distrito de Sullana, provincia de Sullana, departamento de Piura.

Supervisión: Rehabilitación Del Local Escolar N 14762 Luciano Castillo Colonna Del Centro Poblado Miraflores, Distrito La Huaca, Provincia De Paíta, Departamento De Piura.

Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Primaria En La I.E N 14865 Del Centro Poblado De Santa Cruz, Distrito De Querecotillo, Provincia De Sullana Departamento De Piura.

Mejoramiento Del Servicio Educativo En El Nivel Inicial Y Primaria De La I.E. N 14777 Barrio Buenos Aires, Distrito De Sullana, Provincia De Sullana, Departamento De Piura.

Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Inicial, Primario Y Secundario De La I.E.



Nuestra Señora Del Carmen Del Centro Poblado De Morropón - Distrito De Ayabaca - Provincia De Ayabaca - Región Piura.

Rehabilitación Del Local Escolar N 14762 Luciano Castillo Colonna Del Centro Poblado Miraflores, Distrito La Huaca, Provincia De Paita, Departamento De Piura.

OEI.05 INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.OEI.05 Valor Agregado Bruto de Piura se programó un logro esperado de 19'338,090.00 sin embargo el valor obtenido fue de 20'883,000.00 Si bien es cierto el sector Manufactura , Pesca y Construcción se vieron afectados significativamente por efectos de la Pandemia, vemos que por el contrario que el sector Agropecuario se expandió en 23,2%, debido al aumento en el cultivo de arroz cáscara (203,9%) impulsado por las mayores áreas cosechadas, arándano (41,2%); mango (27,4%) por las adecuadas condiciones hídricas; y uva (7,0%) ante los mejores rendimientos en plantaciones jóvenes. En el subsector pecuario se incrementó el vacuno (2,7%), caprino (1,7%), ave (1,3%) y porcino (1,1%). El sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería fue superior en 15,4%, por el transporte aéreo de pasajeros y carga; a causa de la gran demanda de vuelos en los aeropuertos internacionales de Piura y Talara (por la afluencia de turistas en los feriados largos del Combate de Angamos, Todos los Santos y fiestas navideñas). Seguido del transporte terrestre de pasajeros y carga, el transporte marítimo de carga y cabotaje, y el transporte por tubería.

Esta Gerencia y en los diferentes sectores productivos, ha contribuido a implementar y dar a conocer los diferentes Fondos Concursables las disposiciones emitidas y apoyo financiero a las diferentes empresas pero ha existido falencia en el apoyo a las MYPES ya que fueron las menos favorecidas, también se han realizado actividades de capacitación. Esta Gerencia ha desempeñado un rol preponderante en lo referente a las actividades de capacitación que estuvieron orientadas a familiarizar a los productores sobre la Ley N° 29337_ PROCOMPITE y sus diversas cadenas productivas (banano, mango, apicultura y artesanía). A pesar de las dificultades del momento, la Gerencia optó por realizar actividades virtuales como ferias de comercialización de productos, (Piura Shopping), ruedas de negocios y otras capacitaciones virtuales para los aspectos productivos como el riego tecnificado, la formalización de empresas y la posible transformación en cooperativas.

IND.02.OEI.06 Porcentaje de la población económicamente activa ocupada en empleo adecuado, se programó un logro esperado de 48.59, sin embargo el valor obtenido fue 40.26. El aislamiento social obligatorio determinó que muchas empresas tuvieran que dejar de operar cerrando en algunos casos definitivamente, reduciendo su personal. Esto incrementó aún más el trabajo informal que ya de por sí es alto en nuestra región. En el empleo informal es llamativo el caso de las actividades agropecuarias y pesca, que a pesar del rol que asumen en la producción y abastecimiento de productos alimenticios de primera necesidad, no se caracteriza por contar con relaciones laborales fuertemente presentes, y coexiste con la informalidad desde diversas aristas (pequeña escala de producción, no constituidos en sociedad, sin registro único de contribuyente,



entre otros). Así, durante el período entre el 16 de marzo y el 19 de julio, se perdieron 25 mil 439 empleos sólo en la región de Piura; debido a término de contrato o renuncias. el 70% de las micro y pequeñas empresas consideran que el problema que más le preocupa es que su negocio no genere ingresos y enfrenten el riesgo de quiebra, que los llevaría a perder su principal fuente de trabajo.

Esta Gerencia se ha preocupado en capacitar a los micro y pequeños empresarios interesados en información que les permita generar nuevos clientes (58%) y mantenerlos (43%). “El manejo de canales de comercialización como el comercio electrónico, manejo de estrategias de promoción, alianzas estratégicas con clientes y proveedores, difusión de sus productos, así como la gestión adecuada de redes sociales son factores que dinamizarían sus ventas”, . La GRDE trabaja activamente en el asesoramiento de pequeños empresarios en la formalización de sus empresas orientándolos en el trámite y seguimiento de documentación de constitución

OEI.06 MEJORAR EL CAPITAL NATURAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.OEI.06 PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL CON CAPITAL NATURAL CONSERVADO Y/O APROVECHADO SOSTENIBLEMENTE se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 7.4% con acciones conservadas y aprovechadas sosteniblemente.

Con este indicador se busca la protección del capital natural de su ámbito sea conservado y aprovechado sosteniblemente, logrando así, mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible de la Región en un contexto de cambio climático. Piura cuenta con diversos pisos ecológicos que permite la existencia de una significativa diversidad de flora y fauna que hace posible la riqueza de la agricultura, gastronomía, turismo entre otros beneficios que la posicionan en una región estratégica para el desarrollo del país.

IND.02.OEI.06 NÚMERO DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL se programó un logro esperado de 100%, sin embargo el valor obtenido fue de 375 actores del sistema regional de gestión ambiental que implementa buena prácticas.

Con este indicador se busca medir el número de actores que implementan buenas prácticas en gestión ambiental, teniendo como base el Aplicativo del PLANEFA y los criterios establecidos en el Sistema Regional de Gestión Ambiental creado mediante Ordenanza Regional y su actualización, lo cual asegura considerar en la medición instituciones que realizan buenas prácticas en gestión ambiental en forma integral, contribuyendo de esta manera al Objetivo Estratégico Institucional 06.



OEI.07 FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.OEI.07 Número de Instituciones públicas bajo administración del Gore Piura que han incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos de gestión sosteniblemente se programó un logro esperado de 5 y el valor obtenido fue de 5, representando un 100% de avance, esta meta se logró por la siguiente estrategia

Comprometer al grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres a implementar los instrumentos del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Convocar a la plataforma regional de defensa civil para implementar los instrumentos del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Supervisar y monitorear el cumplimiento de los planes específicos de la gestión del riesgo de desastres.

Socializar y velar por el cumplimiento del plan de prevención y reducción del riesgo 2019-2022.

HOSPITAL DE SANTA ROSA
Del Objetivo Estratégico N° 07

El nivel de avance de los indicadores del objetivo N° 07 denominado **Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura** fue del 95% a nivel de la meta física y el 100% a nivel de la meta financiera.

OEI.08 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.OEI.08 Tasa de Victimización sosteniblemente se programó un logro esperado de 15%, sin embargo el valor obtenido fue de 10.4%

IND.02.OEI.08 Índice de percepción de inseguridad ciudadana sosteniblemente se programó un logro esperado de 75%, sin embargo el valor obtenido fue de 64.8%. La estrategia implementada según la competencia fue:

Reuniones periódicas del comité regional de seguridad ciudadana donde se coordinan las políticas públicas a desarrollar para reducir la inseguridad e indicadores de victimización.

Desarrollo de capacidades a los secretarios técnicos de seguridad ciudadana de los gobiernos locales para planificar y ejecutar correctamente los planes de acción de seguridad ciudadana locales.



OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

IND.01.OEI.09 Índice de percepción del ciudadano sobre los servicios que brinda el Gore Piura, no se dispone de información.

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Se informa el cumplimiento para cada Objetivo Estratégico Institucional las Acciones Estratégicas Institucionales con la información de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costos que han presentado.

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA Y ARTICULACIÓN EN LOS SERVICIOS BRINDADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y POBLACIONES VULNERABLES .EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de distritos que reciben asistencia Técnica para elaborar planes articulados de primera infancia se programó un logro esperado de 30%, y el valor obtenido fue de 43%

IND.02.AEI.01.01 Número de Consejos de Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes (CONNA) activos y funcionando en los distritos. No se dispone de Información para evaluar

AEI.01.02 SUPERVISIÓN Y MONITOREO, OPORTUNO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y ALDEAS INFANTILES.

IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de actividades monitoreadas o supervisadas en salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles contenidas en el Plan de Trabajo, que contribuyen a reducir brechas sociales se programó un logro esperado de 60%, y el valor obtenido fue de 20% Se monitoreó en forma virtual a UGELES y II.EE, para conocer el cumplimiento de inicio de clases, número de alumnos, matriculados, asistencia de docentes y entrega de material educativo, en cuanto a salud Se monitoreo en forma virtual a Unidades Ejecutoras del Sector, para seguimiento de atención con vacunas, asistencia de personal en Centros de Salud, abastecimiento de medicinas y en cuanto a Trabajo se monitoreo en forma virtual el estado de denuncias y procesos. Las limitaciones es el trabajo no presencial en los diversos sectores, escaso apoyo de movilidad y no contamos con vehículos para supervisión, ni presupuesto asignado para pasajes, viáticos, combustibles

AEI.01.03 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO

IND.01.AEI.01.03 Número de atenciones a niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar con orden judicial y de la Unidad de Protección Especial acceden a los servicios las Aldeas Infantiles

La Aldea Infantil "San Miguel" de Piura y la Aldea Infantil "Señor de la Exaltación" Huarmaca previo como meta la atención de 120 niñas, niños y adolescentes en



situación de Desprotección Familiar, considerando esta el 100%, sin embargo se logró atender de manera integral, en promedio 88 niñas, niños y adolescente.

El resultado se tuvo los siguientes factores que afectaron sustancialmente como la pandemia del COVID 19, fue restringido el ingreso de niñas, niños y adolescentes con orden judicial de los Juzgados y de la Unidad de Protección Especial de Piura.

El proceso la terminación del Proyecto de Mejoramiento de la Aldea Infantil "San Miguel" de Piura, que finalmente ya se logró la entrega del Saldo de obra, ello ha permitido que las oficinas administrativas funcionen en sus ambientes destinados y liberen los ambientes que ocupaban en las casas-hogar para fines administrativos.

En el año 2021 se aprobaron recién los Términos de Referencia para la ejecución del servicio de mantenimiento de tres (03) casas antiguas, se espera que se ejecute esta obra en el año 2022 y se tendrá más espacios amplios y apropiados para poder atender a las/ los niños con discapacidades motoras, separar a los niños y niñas de los adolescentes.

Desde el mes de agosto del año 2020 a la fecha, la empresa Consorcio Aldea viene realizando la obra "Mejoramiento y Ampliación de la aldea infantil "Señor de la Exaltación" de Huarmaca, lo que ha conllevado que de acuerdo al Plan de Contingencia las niñas, niños y adolescentes fueran trasladados a la I.E. "Fray Martín de Porres" (niñas y adolescentes) y a una casa en la localidad de Huarmaca, (niños y adolescentes), hasta que culmine la obra mencionada y donde se reside actualmente.

En la I.E. "Fray Martín de Porres" no se cuenta con las comodidades de una casa-hogar, porque en un aula es usado de dormitorio donde duermen las acogidas (9 personas aprox.), la mamá o tía sustituta, y la otra aula de sala-comedor y cocina, lo que indica un hacinamiento, los servicios sanitarios están alejados del aula donde se encuentran y no cuenta con la infraestructura de una cocina.

OEI.02 PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

AEI.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADO EN ZONAS URBANAS Y RURALES

IND.01.AEI.02.01 Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados programó un logro esperado de 34%, sin embargo el valor obtenido fue de 33.3%
Para evaluar este indicador a nivel de AEI.02.01 se ha considerado el número de proyectos de agua y saneamiento ejecutados por las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional (GRI- GSRMH- GSRLCC). De acuerdo al Reporte del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023, en la función Saneamiento se tiene un total de (15) quince proyectos viables. Se concluye que el valor alcanzado es de 33.3%, no logrando la meta propuesta para el 2021.

IND.02.AEI.02.01 Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que se encuentran operando en buenas condiciones, se analizó que de los 1592 Centros Poblados que cuentan con agua, 499 centros poblados cuentan con sistemas de agua



en estado bueno, cuyo porcentaje equivale al 31.34% en relación al total de centros poblados que cuentan con sistema de agua, identificados en el año 2021

La Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento para conocer la cifra antes indicada realizó el seguimiento, monitoreo y supervisión de los centros poblados de la Región Piura, verificando su operatividad y cloración, lo cual proporciona servicios de agua potable de calidad a la población, usando como herramienta principal la contratación a todo costo de profesionales especializados en saneamiento para agilizar la supervisión y monitoreo, cuyo recurso para la contratación fue financiada por el Ministerio de Vivienda y Construcción a través del Programa saneamiento Rural-PNSR lo cual acelero para el cumplimiento de los objetivos trazados

IND.03.AEI.02.01 Porcentaje de Centros Poblados rurales con sistemas de agua que cloran, se analizó que, de los 728 sistemas de cloración, 377 sistemas de cloración realizan una cloración adecuada, cuyo porcentaje equivale al 51.79%, en relación al total de sistemas de cloración, identificados en el año 2021.

Con respecto al indicador no se llegó a cumplir la meta del logros esperado, cuya dificultad fue la falta de asignación de recursos presupuestales para el mantenimiento del sistema de cloración, puesto que el 68.66%, se encuentran en estado regular, colapsados o sin información.

AEI.02.02 SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES, PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA, PARA USO POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.02.02 Número de servicios de mantenimiento de pozos tubulares ejecutados se programó un logro esperado de 30, sin embargo el valor obtenido fue de 78, Entre los factores ue influyeron favorable tenemos Coordinaciones realizadas con las diferentes municipalidades distritales de la región, se logró identificar un considerable número de pozos tubulares que requerían de mantenimiento para mejorar su producción de agua, tal es el caso del distrito de Suyo, donde se identificó 37 pozos que fueron puestos en servicio para beneficio de la población, municipalidad distrital San Juan de Bigote (16 pozos), Cura Mori (05 pozos) Estos factores contribuyeron positivamente para el logro de los objetivos, permitiendo superar la meta programada; es decir, se ejecutó un total de 78 mantenimientos de pozos en el ámbito regional, lo cual beneficia a un total de 74,430 habitantes.

AEI.02.03 SERVICIO OPORTUNO DE PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES, PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA, PARA USO POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.02.03 Número de servicios de perforación de pozos tubulares ejecutados se programó un logro esperado de 05 pozos, sin embargo el valor obtenido fue de 01 pozo. SE avanza con la Perforación del pozo exploratorio, Ciudad de Dios, distrito de Cura Mori, provincia de Piura, y en cuanto el Pozo tubular a nivel exploratorio para captación de agua subterránea para consumo poblacional en el caserío Río Seco, Medio Piura, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura está ejecutada al



35% y el Pozo tubular a nivel exploratorio para captación de agua subterránea para consumo poblacional de la localidad El Gredal y anexos, está ejecutada al 36%.

OEI.03 MEJORAR LA SALUD CON SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI 03.01, ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (TRIAJE, PEDIATRÍA ENFERMERÍA,(CREED, INMUNIZACIONES, NUTRICIÓN) OTROS SERVICIOS.

IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con Vacuna Completa se programó un logro esperado de 82%, sin embargo el valor obtenido fue de 30.13%, No se logra este indicador por brechas de personal y múltiples actividades como es vacuna Covid 19, débil seguimiento de niño, padrón nominal desactualizado brecha de recursos humano para fortalecer el paquete integrado, débil coordinación con la gestora de padrón nominal y los responsables de las municipalidades y establecimiento de salud con relación al padrón nominal.

En el año 2021 se realizaron planes de intervención de cierres de brechas de vacunación del esquema regular a la población menor de 5 años, además durante el año 2021, el Ministerio de Salud contrato 12 licenciadas en enfermería para el cierre de brechas en los distritos de mayor deserción y mayor población al nivel regional, se realizó jornadas regionales de vacunación desde los meses octubre, noviembre y diciembre, los días martes y miércoles de cada mes, se priorizo la vacunación contra la COVID-19 a la población en general, haciendo que el recurso humano realice las actividades de la vacunación contra la COVID-19 y no anteponga la vacunación del esquema regular. Para el año 2022 se plantea realizar el Plan de Vacunación del Esquema Regular fortalecido para dar cumplimiento a los objetivos de vacunación en esta población.

IND.02.AEI.03.01 Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días) se programó un logro esperado de 90%,y el valor obtenido fue de 90%. se logra alcanzar el porcentaje de este indicador de niños y niñas de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento, mediante la adquisición de medicamentos médicos estratégicos de sulfato ferroso por diferentes recursos financiero y la contratación de brigadas para el seguimiento de la suplementación de lo tratamiento niños con anemia en distritos priorizados

El abastecimiento de vitamina A es a través del nivel central por CENARES a las regiones, cantidades que no cubren para la población menor de 1 años y solo se suplementa en distritos de pobre y pobre extremo. Las medidas adoptadas en la entrega mediante la suplementación preventiva de multi micronutrientes a la población mayores de 6 meses.



AEI.03.02 ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRIAJE, GINECOLOGÍA, ODONTOLOGÍA PSICOLOGÍA, MEDICINA) OTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y EL NEONATO

IND.01.AEI.03.02 Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas se programó un logro esperado de 9%, y el valor obtenido fue de 10.1%. Logro obtenido en el 2021 aumento respecto al logro esperado, es decir aumentaron las gestantes adolescentes en la Región, esto se sustenta principalmente en la atención de la pandemia desde marzo del 2020 donde la prioridad fue la atención de los casos COVID-19, el personal de salud se abocó a estas funciones, hubo personal de salud en trabajo remoto y el escaso personal a nivel presencial, no se dio prioridad de la atención de salud sexual y reproductiva en el 2020 y recién se retoma en el 2021 con la priorización de las gestantes para disminuir muertes maternas, temor al contagio del personal y de los adolescentes y sus familias también fueron los factores del no acceso de los adolescentes a los servicios de salud, el cierre de las escuelas y la vacunación de adolescentes con 2da dosis recién a fines del 2021 también obstaculizaron la entrega del paquete de atención integral a los adolescentes y su acceso a los E.S. que incluye prestaciones de salud en salud sexual y reproductiva y actividades preventivo promocionales para disminuir el embarazo adolescentes.

En cuanto a la meta financiera, a nivel de UE se logró el 100% de la ejecución del gasto según reporte MEF en página amigable, no se tuvieron mayores inconvenientes para la ejecución. En cuanto a la meta física se logró un avance de 40% respecto a lo programado como región; como ya se ha sustentado en el análisis del indicador hubo muchos factores que obstaculizaron el cumplimiento. Es importante resaltar que desde la Etapa de vida Adolescente y la estrategia de SSR se implementaron acciones para ir mejorando progresivamente en la cobertura de atención de los adolescentes, como fue: capacitación al personal de salud responsable y equipos multidisciplinarios en normativa vigente y registro de actividades, documentos emitidos a nivel regional, sub regional y E.S. para retomar el inicio y dar prioridad de acciones en la atención de las y los adolescentes, alianzas estratégicas con ONG Plan para implementar servicios diferenciados para adolescentes logrando 12 servicios en la región, capacitación en procesos de autoevaluación y planes de mejora de los servicios diferenciados, gestión eficiente de los coordinadores de EVA y SSR para incidir con la ONG Plan en la implementación de 05 nuevos servicios diferenciados para la región el año 2022, involucramiento del personal de salud y equipos con participación y desarrollo de actividades efectivas durante la semana de prevención del embarazo adolescente, entre otras estrategias.

IND.02.AEI.03.02 Porcentaje de Parejas Protegidas con un método anticonceptivo por año se programó un logro esperado de 69%, y el valor obtenido fue de 63.6%. En el año 2021 se ha logrado obtener el 63.2 % un porcentaje por debajo de lo que se había planteado, tenemos aún una brecha bastante grande por cubrir, la pandemia COVID 19 dificultó mucho el logro esperado, como es sabido en el año 2020 se cerró el primer nivel de atención y se fueron restaurando las atenciones paulatinamente, logramos aumentar la demanda con respecto al año 2019 pero aún continuamos trabajando para lograr mejoras este año. Las medidas adoptadas fueron: Fortalecimiento de



recurso humano, proveer a los E.S de insumos de planificación familiar mediante cuadro de distribución, difusión de los diferentes métodos anticonceptivos en el Facebook de DIRESA PIURA, capacitación al personal de salud en codificación HIS .

En lo que respecta a la meta financiera a nivel de UE se logró llegar al 99.5% de la ejecución según reporte de la consulta amigable, las medidas adoptadas para poder tener un buen nivel de ejecución fue trabajar coordinadamente con el responsable de SIGA en la ESSR y así poder llegar a ejecutar este presupuesto priorizando las necesidades de los Establecimientos de Salud.

Atención de Salud Integral Materno Neonatal, tiene un porcentaje de 55% de ejecución muy bajo para los esperados en los años anteriores, lo cual se debe principalmente a la pandemia por COVID-19 ocasionado temor de acudir a IPRESS públicas por contagio tanto para parto como para cesárea sumado a ello la preferencia de muchas pacientes y familiares de optar por cesárea y parto en el subsector de salud privado también los adolescentes en su mayoría no tuvieron contacto con el E.S. tanto a nivel de escuela y de los propios padres para evitar contagios de sus hijos , La implementación de las referencias a través del sistema REFCON ha generado una transición del sistema HISMINSA a EQHALI; asimismo la D.S. N° 131 propone un solo control puerperal, en el contexto de emergencia sanitaria; también es importante señalar que durante el presente año se ha tenido algunos periodos de desabastecimiento de pruebas duales (Insumos) que son brindados por el nivel central.

AEI.03.03 ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA

IND.01.AEI.03.03 Porcentaje de Sintomático Respiratorio examinados Bk+ TBC se programó un logro esperado de 2%, y el valor obtenido fue de 1.5%. El 100% de las personas que fueron diagnosticadas por TB, VIH y Comorbilidad TB-VIH recibieron tratamiento específico y oportuno y lograron curación en 89%. Capacitaciones virtuales de SIGTB por los responsables locales de Establecimientos. Se realizó el curso básico de prevención y control de la Tuberculosis dirigido a Personal Profesional y técnicos que realizan prevención y control de TB en Plataforma ENSAP. Vacunación covid-19 a pacientes de TB en puntos de vacunación y a los Pacientes con VIH en puesto fijo Hospital de la Amistad Perú - Corea II-2 Santa Rosa, que brinda atención integral y TARV.

Se realizó el curso de vigilancia, prevención y control de la Tuberculosis dirigido a Personal Profesional y técnico que realizan prevención y control de TB en plataforma ENSAP.

IND.02.AEI.03.03 Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario se programó un logro esperado de 50%, y el valor obtenido fue de 89.69%.

Hasta el mes de diciembre del 2021 y como producto de las actividades regulares programadas en el marco COVID (D.S. N°118-2020 PCM), con ciertas modificaciones para hacer más eficaces las acciones de control de los criaderos y evitar el aumento de la población vectorial que ha generado grandes brotes en dos de la sub regiones pertenecientes a la DIRESA Piura (S.R. Morropón Hbba. Y Luciano Castillo), que a la fecha han podido controlarse en gran parte, con algunos remanentes aún en el Alto



Piura. Los últimos dos meses del año, gracias al D.S. 029-2021 PCM, hemos podido, pero con gran desgaste presupuestal que nos va a limitar en el desarrollo sostenido de las Actividades de Control de vectores de Enfermedades Metaxénicas, con énfasis en las arbovirosis, para lo que queda del año. Al finalizar el primer Semestre del año se ha logrado avanzar con el 43.83% del total de viviendas programadas para este año, en la unidad ejecutora 400 (124,386 viviendas intervenidas con control).

La AEI 03.03 obtuvo un promedio de ejecución física de 86,8%, las causas principales fueron, el personal de enfermería y laboratorios priorizan actividades RD Covid19 y consultantes >15a limitados, personal escaso en TB por contar con trabajo remoto en áreas COVID19 no se captan SR, se ha contratado personal por régimen CAS médico y enfermera y el aumento de internos mejorando el seguimiento a los contactos con TPI a pesar de la limitación con consultas de pediatría, así como se impulsó la consejería y tamizaje en primer nivel de atención en el marco del día mundial de la lucha contra el SIDA, se ha dado continuidad a la oferta de brigadas móviles; sin embargo, los insumos como prueba rápida continua siendo insuficiente, las actividades se han desarrollado de forma limitada en el contexto de la pandemia, los mismos que restringen la cobertura de intervención en los Centros de socialización de la población de alto riesgo, se ha registrado incremento de internos trasferidos de otros penales; por otro lado, existe un déficit de recursos humanos (inspectores) para poder cubrir de manera eficaz y eficiente el total de las viviendas a intervenir en el PPR.

AEI 03.04 ATENCIÓN DE SALUD PERMANENTE EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

IND.01.AEI.03.04 Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico hipertensión arterial controlada se programó un logro esperado de 14%, y el valor obtenido fue de 14%. Nos encontramos a la espera que la vacunación COVID-19, que llegue al 100%, ya que este ha sido el motivo por el cual los pacientes no han acudido a los Establecimientos de Salud, por presentar Comorbilidades, están más expuestas a contagiarse y complicarse, por ello los Establecimientos de Salud están abastecidos con medicamentos e insumos para controlar la Hipertensión Arterial.

Se alcanzó coberturas en metas físicas aceptables, debido a que realizó incidencia en el seguimiento de pacientes hipertensos, la pandemia hace muy difícil que se realice el seguimiento y control a los Pacientes Hipertensos adecuadamente. En cuanto a la meta financiera no se ejecutó al 100% en la fuente Donaciones y Transferencias (Genérica 2.3 y 2.6).

IND.02.AEI.03.04 Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad tienen diagnóstico e inician tratamiento se programó un logro esperado de 3%, y el valor obtenido fue de 1.34%. Las medidas que se realizaron para cumplir con la meta son : Contratación personal (psiquiatra, psicólogos, médicos, enfermas), Marketing a los establecimientos de salud mental brindando los servicios que brinda, Implementación reportes y alertas de pacientes ya diagnosticados para su tratamiento, Equipamiento e implementación de unidades útiles para abordamiento de los pacientes con problemas de salud mental, Implementación de servicios básicos en los centros comunitarios y E.S, adecuación de



infraestructura en los centros comunitarios y E.S, se está creando grupo de apoyo para el seguimiento de los pacientes y familiares, avance significativo de pacientes captados con diagnóstico de trastornos afectivos y ansiedades, se ha realizado el Plan de Implementación como DIRESA, se ha distribuido las guías clínicas de trastornos afectivos y ansiedades, capacitación constante en codificación HIS a los Profesionales, y en calidad de información, capacitación continua en las Guías de práctica clínica a los profesionales y técnicos de salud, el abastecimiento de insumos y medicamentos oportuno, asignación de presupuesto para monitoreo constante y asistencia técnica a redes y EESS, asignación de presupuesto para cerrar la brecha de profesionales médicos, enfermeros en la región de salud.

Se realizó la contratación de psiquiatras, psicólogos, médicos, enfermeras, promoción de los establecimientos de salud mental dando a conocer los servicios que se brindan. Se implementó un mecanismo de reportes y alertas de pacientes ya diagnósticas para tratamiento. Implementación de unidades para abordaje de los pacientes con problemas de salud mental. Incremento de servicios básicos en los centros comunitarios y establecimientos de salud. Creación de un equipo de apoyo para el seguimiento de pacientes y familiares se ha distribuido las guías clínicas de trastornos afectivos y ansiedad. Se realiza capacitaciones sobre codificación HIS, guías de práctica clínica a los profesionales y técnicos de salud. Sin embargo la meta no logró concretarse debido a la ausencia del usuario a sus consultas, al contexto de pandemia Covid 19 ya que los pacientes temían al contagio masivo incluso algunos establecimientos se vieron obligados a restringir los servicios por falta de personal.

La AEI 03.04 Atención de Salud permanente en Enfermedades no Transmisibles a las Personas que acuden a los Establecimientos de Salud, presenta el 115% al año pues el MINSA ha dado prioridad a la vacunación, también esta estrategia evalúa pacientes nuevos para detectar signos y síntomas a personas expuestas a metales pesados, Se inició la reapertura de los consultorios externos en odontología a nivel regional, priorizando las atenciones preventivas a niños, gestantes y adulto mayor, por otro lado hay actividades que se realizan en las Instituciones educativas y estas actividades se suspendieron desde el año pasado debido a la pandemia también se está priorizando las atenciones por COVID y las actividades de salud ocular debido a la alta exposición al contagio por secreciones y cercanía al examinar el ojo.

AEI.03.05 OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD AMPLIADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

IND.01.AEI.03.05 Promedio de permanencia hospitalaria (hospitalización) se programó un logro esperado de 4.3%, y el valor obtenido fue de 3.9%. Este indicador proporciona el número total de estancias hospitalarias sobre el número de egresos, en este indicador se cuenta con los 4 Hospitales de la Región y los Establecimientos de Salud I-4.

IND.02.AEI.03.05 Promedio de permanencia hospitalaria (hospitalización) se programó un logro esperado de 71, y el valor obtenido fue de 73.13 El proceso de afiliación lo realiza el SIS (con sus canales de afiliación), en conjunto con el apoyo de las IPRESS Públicas del GORE PIURA. En el contexto de la emergencia sanitaria se está aplicando los (D.U. N° 046-2021 modificado por D.U. N° 078-2021 / LEY N° 31365). En base a los



DU se logra avanzar e incorporar a aprox. (04) puntos porcentuales del total de la población de Piura a la IAFA Seguro Integral de Salud. La dificultad sería el poco acceso que se tiene a la parte administrativa debido a la Pandemia (contacto) con pacientes.

La AEI 03.05, mostro un avance de ejecución física de 228.5%, justificándose en que para el logro de algunas actividades se necesita retomar los talleres presenciales, los cuales fueron suspendidos, de la misma manera el personal de los EE.SS del primer nivel se ha dedicado al paciente COVID19, los consultorios externos donde se realiza esta actividad aun no retoman actividades al 100%, destaca también el aumento del servicio de transporte asistido debido a la emergencia sanitaria, siendo que no solo se trasladó pacientes para atención de emergencias comunes sino también pacientes con sospecha de COVID19.

HOSPITAL DE SANTA ROSA

OEI.03 Mejorar la Salud con Servicios Oportunos y de Calidad para la Población del Departamento de Piura, la acción estratégica que alcanzó el mayor porcentaje de nivel de ejecución, fue la A.E.I. 03.05, Oferta de Servicios de Salud Ampliados para la Atención de la Población, con una ejecución física anual del 149% y ejecución financiera anual de S/64,199,875.00; y el menor porcentaje lo obtuvo la AEI.03.01 Atención Integral del Menor de 5 años, en los Diversos Servicios (triaje, pediatría, enfermería), con una ejecución física de 34% y ejecución financiera anual de S/.1,421,823.00.

Cabe indicar que en el año 2021 el hospital fue declarado la exclusividad del Hospital Santa Rosa para atención de casos de virus SARS-COVID 19; situación que como se indicara líneas antes afectó considerablemente la oferta y producción hospitalaria toda vez que, se reorientaron gran parte de los recursos financieros, personal, equipos médicos e insumos a la atención de los pacientes afectados por este virus.

A.E.I. 03.05 "OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD AMPLIADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN", contiene 56 actividades operativas de las cuales 23 actividades pertenecen al programa de prevención y control de cáncer, 04 actividades operativas corresponden al programa de Emergencias y Urgencias, 05 actividades al programa de Personas con discapacidad, 03 actividades al programa Salud Mental, 20 están incluidas en las asignaciones presupuestales que no resultan en productos, y 01 actividad operativa corresponde al programa de Emergencias y desastres; las mismas que en conjunto alcanzaron un nivel de ejecución física de 149%.

Es preciso mencionar que en la tabla se evidencia 57 actividades operativas, porque el aplicativo CEPLAN contabiliza una A.O. que tiene como descripción cultura y deporte, la misma que no corresponde a Salud.

De otra parte, respecto a la actividad "Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas", cabe mencionar que, el hospital durante el ejercicio 2021 recibió casos de los servicios de salud de la jurisdicción de la DIRESA Piura que se



encontraban con patología complicada o grave, como los casos de dengue que mayormente se atendieron: dengue con signos de alarma y grave. Situación ante la cual durante todo el año 2021, se mantuvo la oferta de atención, en las diferentes áreas del hospital, la misma que se reforzó durante el periodo estacional de incremento de casos, fortaleciendo la respuesta con la adecuación de una área exclusiva, dotación de insumos y medicamentos requeridos, capacitación al recurso humano y notificación e investigación de casos de manera oportuna.

En la actividad **"Atención en hospitalización"** se alcanzó un 20.70% de lo programado debido a que mayormente se dio prioridad a los casos de pandemia COVID-19.

Entre las actividades que destacan tenemos a **"Atención Obstétrica en Unidad de cuidados intensivos"** con un nivel de ejecución de 390.91% (215 casos tratados), **"Tamizaje y diagnóstico de recién nacido con retinopatía que reciben tratamiento"** con un 117.72% de ejecución física (93 personas tamizadas), **"Tratamiento y control de personas con diabetes"** con un nivel de ejecución de 117.59% (2,112 personas tratadas), **"Atención de cáncer de cuello uterino con una ejecución de 212% (53 personas diagnosticadas), "Atención de cáncer de estómago" con una ejecución de 206.7% (31 personas diagnosticadas) y "Atención de cáncer de colon" con una ejecución de 280% (14 personas tratadas), entre otras**

DE LAS INVERSIONES - IOARR

Respecto a las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación la **IOARR denominada: "Construcción de sala de cuidados intensivos,** adquisición de cama camilla multipropósito tipo uci, bomba de infusión y ventilador mecánico, además de otros activos en el(la) EESS Hospital de La Amistad Perú - Corea Santa Rosa 11-2, del distrito Veintiséis de Octubre, Provincia Piura, Departamento Piura", identificada con CUI N° 2512304, obtuvo una ejecución físico financiera del 100%, permitiendo la prestación de un mejor servicio a la población usuaria.

Respecto a la **IOARR identificada con CUI N° 2496000** Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal y grupo electrógeno; construcción de central de oxígeno y casa de fuerza; en el (la) EESS Hospital de la Amistad Perú - Corea Santa Rosa II-2 veintiséis de octubre, alcanzó un 21.4% de ejecución correspondiente al componente de infraestructura; toda vez que, por incumplimiento de plazo del proveedor de los equipos, este componente se sometió a un proceso de conciliación.

La IOARR con CUI N°2525200 "Adquisición de equipo para terapia de alto flujo, bomba de infusión y aspirador de secreciones; construcción de módulo de atención temporal; además de otros activos en el(la) EE.SS hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa 11-2", no evidencia ejecución financiera debido a que, no se presentó el levantamiento de las observaciones a la segunda revisión del expediente técnico de la IOARR y por ende, al no haber documentos para efectos de pago, no se podía devengar; por lo que, al cierre del ejercicio fiscal 2021 optaron por hacer la rebaja respectiva.



Respecto a las IOARR 2535086 "Adquisición de sistema de video gastroendoscopia, mesa de acero inoxidable tipo mayo; renovación de sala de procedimientos y consultorio; en el (la) EE.SS Hospital de la Amistad Perú - Corea Santa Rosa II 2 - Veintiséis de Octubre distrito de Piura.

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLOMNA

AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (TRIAJE, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA, (CREED, INMUNIZACIONES, NUTRICIÓN OTROS SERVICIOS)

IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de niños y niñas de 14 meses y 29 días de edad con Vacuna Completa Cabe resaltar que el logro obtenido para el periodo 2021 fue del 82% un poco mayor al logro esperado, esto pudo ser así gracias a las medidas adoptadas por la estrategia tales como: el seguimiento continuo que se ha venido realizando, las campañas de vacunación, visitas domiciliarias que ha llevado a cabo el personal de salud para no dejar desprotegidos a la población infantil.

IND.02.AEI.03.01 Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe con hierro (antes de los 30 días) se programó un logro esperado de 90%, y el valor obtenido fue de 90%.% se adoptaron prácticas que fomenten el consumo de suplemento de hierro en gotas, jarabe y tabletas, fortificación casera de micronutrientes en los niños atendidos.

AEI.03.02 ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRIAJE, GINECOLOGÍA, ODONTOLOGÍA PSICOLOGÍA, MEDICINA) OTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y EL NEONATO

IND.01.AEI.03.02 Porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años atendidas el valor obtenido fue de 4.76%.El trabajo articulado que puso en práctica la estrategia se vio muy bien reflejado ya que se pudo disminuir notablemente el embarazo en gestante adolescentes, esto fue posible mediante un trabajo multisectorial, la participación del equipo multidisciplinario, la comunidad, personal de salud capacitado, en especial de los propios adolescentes enfocado en actividades preventivas promocionales, contando con un equipo adecuado, ambientes para realizar la atención integral de salud en óptimas condiciones.

IND.02.AEI.03.02 Porcentaje de Parejas Protegidas con un método anticonceptivo por año se programó un logro esperado de 69%, y el valor obtenido fue de 60.80%, por motivos de las restricciones que se presentaron por el contexto de pandemia COVID-19, a pesar de las acciones implementadas por la estrategia con la finalidad de brindar la continuidad en la atención en planificación familiar y provisión gratuita de anticonceptivos. En el año 2021 se evidencia una elevación del porcentaje de parejas protegidas llegando al 60.8% esperando terminar el año 2022 con un aumento del 23% adicional al porcentaje logrado el año 2021.



AEI.03.03 ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA

IND.01.AEI.03.03 Porcentaje de Sintomático Respiratorio examinados Bk+ TBC se programó un logro esperado de 2%, y el valor obtenido fue de 0.62%, la incidencia en tuberculosis en la SRS LCC siempre ha sido menor que la del promedio nacional por lo que se nos ubica de bajo riesgo, la meta es captar sr bk (+) en un porcentaje > de 1% dentro de todos los sintomáticos respiratorios examinados (siendo además que la cantidad de sintomáticos respiratorios esperados se obtiene por escenarios de riesgo): esto exige que cada año sea de mejor calidad la captación del sintomático respiratorio, nos encontramos en proceso de mejorar cada vez más de la calidad de calificación para ello los sintomáticos deberán cumplir con los criterios de "tos de más de 15 días con expectoración" esto evitara captar por captar sintomáticos, se debe reforzar cada vez más el cumplimiento de este criterio a través de la capacitación y la dotación de los implementos de bioseguridad a todos los trabajadores (porque la búsqueda debe ser realizada por todos) para evitar oportunidades perdidas y no solamente por el personal responsable.

IND.02.AEI.03.03 Porcentaje de viviendas protegidas con control larvario se programó un logro esperado de 50%, y el valor obtenido fue de 67.7%.en el año 2021 se logró el 67.7% de la programación de viviendas protegidas con control larvario superando el porcentaje programado en un 17.7% debido a la aprobación y ejecución de D.S N°029-2021 S.A Y D.U N°098-2021: cuyo presupuesto adicional permitió alcanzar un mayor porcentaje de ejecución.

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

Se han registrado **AOI/Inversión alineadas** a la **AEI. 03.05**, referidas a Oferta de servicios de salud ampliados, para la atención de la población, con ejecución física acumulada anual del 95 %, y se ha registrado un seguimiento financiero de S/. 2, 155,823. Esta acción estratégica institucional, cuenta con 4 actividades de inversión (01 Estudio de pre Inversión, 01 Exp. Técnico y 1 obra y 1 servicio de supervisión del C.S. Santo Domingo).

OEI.04 MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

UGEL HUANCABAMBA

AEI 04.01 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE CON MATERIAL EDUCATIVO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.04.01 PORCENTAJE DE IIEE PÚBLICAS QUE RECIBIERON TEXTOS ESCOLARES EN BUEN ESTADO, CANTIDAD SUFICIENTE, DE MANERA OPORTUNA Y

QUE HACEN USO DE ESTOS MATERIALES se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 99%, Se ha establecido rutas estratégicas para la entrega oportuna de material educativo, así como también los procesos de selección del transporte en algunos de los niveles la entrega fue al inicio del año escolar por la reprogramación del Minedu. El 99% de IIEE públicas fueron implementados con material educativo de manera oportuna. Sin embargo, cuatro programas no escolarizados que representan el 1% no fueron cubiertos, debido a que no se alcanzó la información adecuada y en los plazos establecidos al encargado de almacén para su consideración

IND.02.AEI.04 .01 PORCENTAJE DE IIEE PÚBLICAS QUE SON IMPLEMENTADAS CON MATERIAL EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO DE MANERA OPORTUNA se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 99.01%, Se considera para el año 2022, las medidas de coordinación con la especialista de PRONOEI y la entrega de la data de manera oportuna.

AEI.04.02 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES
IND.01.04.02 Porcentaje de II.EE que cumplen con las horas efectivas de clases anuales se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 98.03%, Mediante el monitoreo, se pudo tener conocimiento de las medidas adoptadas frente a algunas situaciones adversas, El 100% de II.EE cumplieron con las horas efectivas, implementando estrategias para superar situaciones de falta de conectividad y mal tiempo (fuertes lluvias).

AEI.04.03 DESARROLLO DE CAPACIDADES ADECUADAS A DOCENTES PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

IND.01.04.03 Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 65.88%, Los directores recibieron sus ATA y realizaron efecto multiplicador con el personal docente a su cargo. El 66% de docente logro participar de las AT que se brindaron tanto por los especialistas y el otro 41% no logro por falta de conectividad o falta de fluido eléctrico.

IND.01.04.03 Porcentaje de docentes que implementan el currículo se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 100%, mediante el monitoreo y las ATA, se pudo incentivar su implementación.

AEI.04.04 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO Y EFICIENTE A DOCENTES DE IIEE PÚBLICAS

IND.01.04.04 PORCENTAJE DE DOCENTES CON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN IIEE PÚBLICAS

Se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 28.98%

Se desarrolló asistencia técnica con los directivos para la presentación del equipo de formadores tutores. Seguimiento a la planificación de los formadores tutores en el desarrollo de sus actividades. Coordinación entre especialista y formador tutor para el desarrollo de asistencia técnica a docentes y directivos, así como el desarrollo de cursos virtuales.



AEI.04.05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERA EN EL DEPARTAMENTO.

IND.01.04.05 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS Y ADECUACIONES MÍNIMAS DE ACCESIBILIDAD se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 99.75% Se realizó constante monitoreo a las diferentes instituciones educativas que presentaron su plan de implementación para la prestación del servicio educativo de manera semi presencial. Se identificó las IE que tenían las condiciones para prestar servicio semi presencial, dándoles luz verde a través de un documento. Se hizo las recomendaciones necesarias para ir implementadas las condiciones de bioseguridad en la institución educativa.

IND.02.04.05 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE CUENTAN CON MATERIALES ESPECÍFICOS QUE NECESITAN PARA SU PARTICIPACIÓN Y ACCESIBILIDAD AL CURRÍCULO se programó un logro esperado de 100%, y el valor obtenido fue de 99.77% de estudiantes de instituciones educativas públicas cuentan con los materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo en el año 2021. Sin embargo 44 estudiantes que representan el 0.23% no fueron beneficiados porque los programas educativos no escolarizados no fueron considerados oportunamente.

UGEL PAITA

OEI.04. MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN COBERTURA, ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, pertenecen 04 Actividades Estratégicas Institucionales las cuales se detallan de esta manera:

AEI.04.01. Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.: Aquí se cuenta con una prioridad 1, cuenta con 06 Actividades Operativas de inversión, su seguimiento financiero ha sido de un S/.361,285 Soles en el segundo semestre alcanzo una ejecución física del 89 % debido a que en el Aplicativo CEPLAN v1 UGEL-Paita, cuenta con más de 31 actividades operativas pero estas no se están considerando cuando se realiza el registro de la data en su totalidad, es por eso que no cuenta las actividades operativas que faltan, por ello la data no está considerando las actividades que faltan, asimismo se precisa que esta Acción Estratégica Institucional, si se ha logrado llegar a un 100% en lo que respecta la ejecución física del año 2021, aunque en la tabla indique que se ha llegado a una ejecución física anual del 93%, asimismo la totalidad de niños atendidos con esta Acción Estratégica Institucional a través de sus Actividades Operativas Institucionales es de 37,950 niños tanto en el nivel Inicial /8604), primaria (19502) y secundaria (9844).

AEI.04.04: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO OPORTUNO Y EFICIENTE A II.EE PUBLICAS, aquí encontramos que esta AEI, presenta una prioridad 4 cuenta con una 1 actividad operativa de inversión, con un seguimiento financiero de S/. 43,522 Mil Soles y con un 100% de avance de ejecución física anual.



Aclarando que para este año 2021, esta AEI referente al Acompañamiento Pedagógico oportuno y eficiente, no se ha dado ya que no contamos con este acompañamiento, la ejecución que se muestra en la Tabla N° 02 es referente al pago de vacaciones trunca de los docentes que realizaron acompañamiento en el año 2019.

AEI.04.05: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Aquí encontramos que esta AEI, presenta una prioridad 4 cuenta con 2 actividades operativas de inversión, con un seguimiento financiero de S/. 326,867.00 Mil Soles y con un 100% de avance de ejecución física anual, se atendieron a dos CEBES con total de 86 niños atendidos.

AEI.04.02: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES:

Aquí encontramos que esta AEI, presenta una prioridad 5 cuenta con 16 actividades operativas de inversión, con un seguimiento financiero de S/. 51,377,254 Mil Soles y con un 100% de avance de ejecución fiscal anual se indica que tiene mayores actividades operativas, aquí se contaron con un total de 656 docentes nombrados, 840 docentes contratados, se incrementaron (70 PEAS), 159 Administrativos y/o auxiliares, para cubrir a 88 Instituciones Educativas del nivel Inicial, 46 del nivel primaria y 23 del nivel secundaria.

EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA

AEI 04.01 Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.

Se observa que la AEI, cuenta con 1 Prioridad y 7 Actividades Operativas de Inversión con un seguimiento financiero de S/ 831,687.00 nuevos soles y se logró cumplir la meta programada anual, del 95%, no se logró la ejecución al 100% por motivo que debido a la pandemia Covid 19, se hizo contratación de servicios por terceros para el reparto del material.

AEI 04.04 Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.

Se observa que la AEI, cuenta con 3 Prioridades y 5 Actividades Operativas de Inversión con un seguimiento financiero de S/ 208,901.00 nuevos soles y se ejecutó parte de la meta programada anual del 60%, no se logró la ejecución al 100% por motivo que las clases se realizaron de forma virtual con el programa aprendo en casa.



AEI 04.05 Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños; niñas y jóvenes con discapacidad leve y modera en el departamento.

Se observa que la AEI, cuenta con 4 prioridades y 1 Actividad Operativa de Inversión con un seguimiento financiero de S/ 51,609.00 nuevos soles y se logró cumplir la meta programada anual del 100%.

AEI 04.02 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes.

Se observa que la AEI, cuenta con 5 prioridades y 17 Actividades Operativas de Inversión con un seguimiento financiero de S/ 191,839,786.00 nuevos soles y se logró cumplir la meta programada anual del 99%, no se logró la ejecución al 100% por motivo que muchas instituciones se encuentran en parte de frontera donde la conexión de internet es baja.

Porcentaje de IIEE públicas que recibieron textos escolares en buen estado, cantidad suficiente, de manera oportuna y que hacen uso de estos materiales
Porcentaje de IIEE públicas que son implementadas con material educativo y tecnológico de manera oportuna

AEI.04.05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERA EN EL DEPARTAMENTO.

Porcentaje de instituciones educativas públicas que cuentan con espacios físicos y adecuaciones mínimas de accesibilidad

Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que cuentan con materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo

Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

Se han registrado AOI/Inversión para Infraestructura Pública Educativa, alineadas a la AEI. 04.02, registrando un seguimiento financiero de S/. 13,716,672, con una ejecución física anual acumulada del 88%.

Esta acción estratégica institucional, cuenta con 15 actividades de inversión que corresponden a 03 obras de Infraestructura Educativa en ejecución, 3 servicios de supervisión, 3 Expedientes Técnicos en elaboración y 6 Estudios de Pre inversión, con cargo al Programa Presupuestal 0090 y APNOP 9002

OEI.05 INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.05.01 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS ADECUADA PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS.

IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de KM de vías departamentales asfaltadas se programó el valor esperado de 31.03, y el valor logrado es de 43.24.



Este indicador permite conocer la brecha en infraestructura de la red vial departamental por asfaltar, a través de proyectos de inversión pública y se mide a través de avance del IND Porcentaje de Km de vías departamentales asfaltadas el cual tuvo una programación para el 2021 de 30.03 de m asfaltados a nivel regional logrando un valor de 20.66% según el reporte de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones que tienen a cargo la administración de 23 carreteras departamentales, entre definidas y temporales, que conforman la Red Vial Departamental, haciendo un total de 1,146.78 km, de los cuales 236.88 están a nivel de asfalto

Sin embargo con la finalidad de ir recopilando información de fuentes por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura la Red Vial Departamental está conformado por las carreteras de la red vial circunscrita al ámbito del Gobierno Regional, para evaluar este indicador a nivel de AEI.05.01 se ha considerado el total de proyectos ejecutados en vías departamentales. Se ha calculado teniendo en cuenta el total de km asfaltados como contribución al cierre de brechas, se concluye que de acuerdo al análisis de información se superó la meta programada para el 2021 con un valor de 43.24% de vías departamentales asfaltadas en el departamento de Piura.

Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

Se han registrado AOI/Inversión alineadas a la AEI. 05.01 con un seguimiento financiero de s/. 15, 680,299, y ejecución física acumulada anual del 73%.

En esta acción estratégica institucional se han registrado 21 actividades de inversión (6 obras en ejecución, 05 servicios de supervisión, 03 perfiles de pre inversión, elaboración de 6 Expedientes técnicos y 1 Resolución), con cargo a la Función: Transporte (07 AI) y Agropecuaria (14 AI), (PP. 0042 y 0138, respectivamente.)

Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna

Aquí se vienen ejecutando varias obras de la Reconstrucción con Cambios con mayor énfasis en la parte de la Sierra, cuenta con 7 intervenciones que han mejorado la Infraestructura.

IND.02.AEI.05.01 Porcentaje de Km de canales para riego agrícola construido y mejorado, en cuanto a este indicador para obtener una adecuada infraestructura en canales de derivación, captación y distribución de sistemas de riego, en el año 2021 se programó contribuir con la ejecución de proyectos en el mejoramiento de canales de riego en un 6%, sin embargo el valor alcanzado es de 3.22%. En los proyectos no se logró alcanzar la meta programada por falta de presupuesto.

IND.03.AEI.05.01 Capacidad de distribución de agua para uso multisectorial, la evaluación se ha realizado teniendo como línea base el año 2019 y luego se ha hecho el seguimiento desde el año 2021 en adelante. Para el año 2022, se ha determinado el volumen de agua entregado hasta el mes de abril 2022, con un total de 831 MMC, y



luego se ha hecho una proyección hasta el 31 de diciembre del 2022, arrojando un volumen aproximado de 1,970 MMC, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Seguimiento del Plan Estratégico 2021 -2025						
	Línea Base	Logros Esperados				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor Programado	1,878.97 MMC	1,930 MMC	1,950 MMC	1,960 MMC	1,980 MMC	2,000 MMC
Valor Ejecutado	1,878.97 MMC	1,973 MMC	831 MMC			

Como se puede apreciar, en los años 2021 y 2022, se viene cumpliendo con la meta establecida para este indicador debido a que estos dos años en el río Chira se han presentado como años hidrológicos normales, con más de 3,000 MMC de aporte anual, con lo que se ha garantizado la correcta atención en calidad y oportunidad a los usuarios.

AEI.05.02 OPERADORES Y USUARIOS INFORMADOS SOBRE NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

IND.01.AEI.05.02 Porcentaje de localidades rurales beneficiados con el acceso a los servicios de TV y Radio FM se programó el valor esperado de 70% y el valor obtenido fue de 74.7%, El indicador permite medir la cantidad de localidades con antenas operativas, para el acceso a servicios de telecomunicaciones, tanto de TV como Radio FM en las zonas rurales de la región Piura y se mide a través del avance del Ind.01 Porcentaje de localidades rurales beneficiadas con el acceso a los servicios de TV y Radio FM que incluye las actividades de supervisión quienes en el mes de febrero de 2021 recibieron una transferencia de recursos para iniciar con las actividades de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de comunicación. La Dirección de Comunicaciones tiene como función velar por la operatividad de los sistemas de recepción de televisión vía satélite y transmisión de la Televisión de baja potencia, transferidas a las diferentes localidades de la Región Piura y efectuar el mantenimiento y conservación de las estaciones satelitales del ámbito regional.

IND.02.AEI.05.02 Porcentaje de eventos de difusión sobre el riesgo de la RNI (radiación no ionizante) El indicador permite medir la cantidad de acciones de difusión realizadas para sensibilizar a los operadores y usuarios sobre el servicio de telecomunicación se tenía una programación de 80% de eventos y el logro obtenido es de 137.3% es decir hubieron 81 talleres de difusión sobre efectos a la salud la exposición a la radiación por fuentes artificiales como teléfonos celulares, teléfonos inalámbricos, antenas de telefonía celular, radio, televisión y otros dispositivos eléctricos

AEI.05.03 ACCESO A CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.05.03 Número de actuaciones inspectivas de fiscalización realizadas a las microempresas se programó el valor esperado de 1,000 y el valor obtenido fue de 392



Respecto a las actuaciones inspectivas de fiscalización, que son diligencias que se desarrollan mediante visitas de inspección a los centros o lugares de trabajo para comprobar si se cumplen las disposiciones vigentes en materia socio laboral, solo se logró cubrir el 39.2% del 100% programado para el año. Debido a las restricciones por la pandemia, esta actividad no se pudo realizar con visitas in situ en la empresa, sino se desarrolló principalmente mediante revisión de documentos en modalidad remota, lo cual limitó verificar el cumplimiento de las normas socio laborales. Es importante resaltar que los objetivos y estrategias planteadas en el PEI están articuladas a los Planes Regionales y Sectoriales; no obstante, es preciso mencionar que a partir de este año 2022 no será posible realizar el seguimiento a esta actividad estratégica, toda vez, que en el mes de octubre del 2021 concluyó el proceso de transferencia de la función inspectiva a la SUNAFIL, quien es el ente rector del Sistema de Inspección del Trabajo

IND.02.AEI.05.03 Número de personas intermediadas para su inserción laboral empresariales se programó el valor esperado de 10,950 y el valor obtenido fue de 10,782. Respecto a la intermediación laboral, que consiste en un conjunto de acciones con la finalidad lograr el enlace entre los ciudadanos que buscan empleo con las distintas ofertas que existen en el mercado, se ha logrado cubrir el 98,5% de la meta programada para este año. Destacar que, aun con las limitaciones de no poder realizar actividades con público, la atención vía citas en línea y presencial en el Centro de Empleo, así como el desarrollo de eventos virtuales permitió cumplir exitosamente con el proceso de lograr que las personas que están en busca de un empleo puedan encontrar uno de acuerdo a sus necesidades

AEI.05.04 AGENTES ECONÓMICOS ASOCIADOS, FORMALIZADOS, ORGANIZADOS Y ASESORADOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

IND.01.AEI.05.04 Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados se programó el valor esperado de 9.16 % y el valor obtenido fue de 10.19%

Se superó el logro esperado en 1.03 %, en merito a la articulación de esfuerzos con instituciones como: GORE, PRODUCE, CAPITANIA y SANIPES, a fin de coadyuvar a la formalización de los de agentes de la pesca artesanal. Se gestionó la ampliación del DL N° 1392 (vencimiento 5 Oct 2021), a través del DU N°092-2021, a pesar de la problemática a consecuencia de la COVID-19.

IND.02.AEI.05.04 Porcentaje de acuicultores autorizados, se programó el valor esperado de 66% y el valor obtenido fue de 46.25%

Se observó una disminución de 19.75 % en relación al logro esperado, debido a la Problemática actividad acuícola: Establecimiento de la producción anual de la AMYPE (Acuicultura de micro y pequeña empresa) mayor a las 3.5 toneladas brutas hasta las 150 toneladas brutas(6000 mallas), que según las OSPAs no es rentable (DS 003-2016-PRODUCE y modificatorias)//Caducidad de derechos otorgados por presentación de informes semestrales de producción y/o informes semestrales ambientales fuera de plazo establecido en reglamento de la Ley General de Acuicultura y Convenio de conservación, inversión y producción acuícola habiendo en el año 2021 caducado dos Concesiones AMYPE. Aun así se realizaron gestiones : Emisión de Resolución Directoral N° 078-2021- Gobierno Regional Piura, se aprobó densidad de siembra de 25 ejemplares / m2 de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), para las actividades



de acuicultura que se desarrollan en el ámbito de la Bahía de Sechura, a cargo de las Organizaciones bajo el Decreto Legislativo N° 1195 "Ley General de Acuicultura", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2016-PRODUCE y modificatorias, en particular para la AMYPE(Marz)/ Se elevó al GORE informes de opinión técnica y legal , para la Ordenanza Regional N° 461-2021/GRP-CR (26.4), que Aprueba la nueva conformación del "Consejo"(Consejo de representantes de las zonas de producción acuícola de la bahía de Sechura), integrado por los representantes de las ocho (8) zonas productivas: Chuliyachi, Matacaballo, Constante, Las Delicias, Parachique, Barrancos, Vichayo y Puerto Rico// Se solicitó a Produce (DGA) conformidad a la propuesta para mitigar la informalidad de las actividades acuícolas en la Bahía de Sechura con el objetivo de dar cobertura para el acceso a mayor número de organizaciones sociales de pescadores artesanales (Set) // Reunión de trabajo con congresistas de la Región Piura , donde se trató problemática actividad acuícola, exponiendo medidas correctivas y propuestas legislativas (Modificación del Reglamento de Acuicultura y sus modificatorias o establecer un Régimen especial para actividades de acuícolas en la Bahía de Sechura/ Modificación del Reglamento de acuicultura proponiendo establecer un procedimiento administrativo sancionador a las organizaciones que han incumplido dicho plazo en lugar de la caducidad) (Set)/ Se realizó Ciclo de capacitaciones "Promoción y Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en la Bahía de Sechura" vía Plataforma zoom (16-17 set)- participo Sanipes, OEFA, Ospas (30 part.) .

IND.03.AEI.05.04 Número de productores organizados con fines empresariales se programó el valor esperado de 6 y el valor obtenido fue de 5. Este indicador nos permite conocer la formalización de cinco organizaciones pertenecientes al valle del chira, Huarmaca y Bajo Piura: Cooperativa Agraria Señor Cautivo Jibito y Anexos del distrito Miguel Checa108 productores con un total de 72.60 hectáreas. Cooperativa Agraria Exportadora de Productos Orgánicos Don Augusto del distrito de Sullana logrando organizar a 87 productores con 99.27 hectáreas. Asociación de Productores Agropecuarios y Ambientalistas Labrando la Tierra del Sector Porcuya del Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, 17 Productores de Café. Asociación de Pequeños Ganaderos El Tambolero, organizando a 19 ganaderos del distrito de Cura Mori, provincia de Piura, quienes conformarán la Cadena Productiva de ganadería caprina. E) Asociación de Ganaderos y productores de derivados lácteos Señor de la Agonía del sector de Bernal

AEI.05.05 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES Y PLAGAS EN PLANTAS PRIORIZADAS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.05.05 Número de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades se programó el valor esperado de 1260, y el valor logrado es 2,264, registra un avance de 100 %. Campaña de desparasitación de ganado caprino y ovino en la Agencia Agraria Chira, Provincia de Sullana, Distrito de Lancones, Sector Panales. 361 animales, agencia agraria Piura, distrito de Cura Mori. 831 animales, en Agencia Agraria Chulucanas, provincia de Morropón, distrito de Chulucanas (San Agustín - Huapalas), distrito de la Matanza (Sector Pampa de los

Silva), distrito de Morropón (Zapotal), atendiendo el distrito de Cura Mori, provincia de Piura, distrito de Lancones provincia de Sullana y en la Provincia de Morropón.

IND.02.AEI.05.05 se programó el valor esperado de 78.75, y el valor logrado es 66.88. Se logró cumplir con la meta programada logrando atender 66.88 ha, beneficiando a 135 productores con quienes se desarrolló el monitoreo, Plan de Capacitación y asistencia técnica en el Valle Chira, San Lorenzo, Huancabamba y Huarmaca para controlar y erradicar las plagas priorizadas en los cultivos de banano (Trips, picudo, Erwinia), mango (Actracosis, trips, Oidium), papa (Lorito verde y Tizón temprano) y café (Roya amarilla).

AEI.05.06 PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO.

IND.01.AEI.05.06 Número de productores agropecuarios capacitados en prácticas de riego. Se programó la meta de 260, y el valor logrado fue de 250. Se ha logrado como objetivo fortalecer las capacidades de la Organización de Usuarios de Agua para la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica a través de eventos dirigidos a directivos, personal técnico y productores agrarios; implementándose estrategias y mecanismos que permitirán mejorar la eficiencia de conducción y distribución en los sistemas de riego del bloque de riego del sector intervenido. Para la implementación del desarrollo de capacidades se cuenta con 01 profesional especializado en operación y mantenimiento de infraestructura de riego quien, de forma personalizada, acompaña y brinda asesoramiento.

IND.02.AEI.05.06 Número de productores agropecuarios reciben asistencia técnica en prácticas de riego. Se programó la meta de 30, y el valor logrado fue de 200.

Se ha logrado desarrollar un conjunto de estrategias y mecanismos que permitan fortalecer las capacidades y competencias de los productores agrarios en las prácticas de riego, de tal forma que contribuyan al uso eficiente del recurso hídrico a nivel de parcela (eficiencia de aplicación), en el bloque de riego del sector intervenido.

La asistencia técnica se ha desarrollado, principalmente, mediante charlas técnicas, parcelas demostrativas, acompañamiento a los productores y pasantías regionales y nacionales. Para la implementación de la asistencia técnica se, cuenta con 01 profesional especializado en buenas prácticas de riego a nivel parcelario, quien, de forma personalizada, acompaña y brinda asesoramiento; para ello, inicia realizando una línea base de las capacidades y competencias de los productores en cuanto a prácticas de riego.

Se desarrolló el proyecto Mejoramiento de los Servicios de Apoyo en la Cadena de Valor del Cacao Blanco en Etapas de Producción Post Cosecha Transformación y Comercialización en las Provincias de Morropón, Huancabamba, Piura, y Ayabaca Región Piura

Se lograron realizar 20 Talleres en la elaboración de planes de negocio, 2300 Productores capacitados con metodologías CEFE; 03 encuentros distritales de mujer cacaotera. Un encuentro regional de mujer cacaotera. 1 "Estudio de Línea Base Inicial del Cacao", 2 Estudios de "Identificación, geo referenciación, caracterización y selección de plantas madre – elites" Morropón y Huancabamba 16 trabajos de



investigación – tesis; en reducción del cadmio; 1 encuentro regional de Mujeres cacaoteras, 2 organizaciones de mujeres participaron del salón de cacao y chocolate, 25 mujeres

Participaron de intercambio de experiencias en Lima, en transformación de chocolate, 2 Cooperativa Agraria, 1 en el Distrito de Lalaquiz Huancabamba, (45 socios.) 1 en Chulucanas Cooperativas Agraria frutícola del alto Piura (2 socios), 25 organizaciones de productores/as fortalecidas con el proyecto, articuladas a gestión de la asociatividad, cambio generacional, planes de negocios. 48,000 plantones de cacao producidos, instalados en campo definitivo; 10,490 plantones de cacao producidos, instalados (adicionales 6.5 Has.) 30 Has de parcelas demostrativas nuevas, (IMC – 67). 30 Has. de parcelas con sombra temporal con hijuelos de banano orgánico, 20 Has. de parcelas adultas en producción, ECAs. 06 Has parcelas adultas adicionales a las promovidas. 6 parcelas demostrativas de Jardines Clónales y Jardines Semilleros, (IMC – 27); 06 Has de riego tecnificado en parcela de Jardines Clonales y Semilleros.

AEI.05.07 AGENTES ECONÓMICOS RECIBEN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

IND.01.AEI.05.07 Número de productores agropecuarios con capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas o ganaderas implementadas se programó la meta de 400, y el valor logrado fue 389. Se ha continuado con el Plan de Capacitación y asistencia técnica en sistemas de Gestión de la Calidad, permitiendo alcanzar a 389 productores beneficiarios. Las organizaciones beneficiadas son : Cooperativa Agraria Capebosan Jibito, Cooperativa Agraria Acuícola Campo Vida Hualtaco I, II, IV, Asociación agropecuarios, Agroindustrial Apícola Turística Flor Del Valle Sector Tunas Ramón Castilla Distrito Huarmaca - Huancabamba - Piura; Asociación De Pequeños Productores Agropecuarios San Francisco De Asis Appagrop De Caserío Hintón Distrito Huarmaca Provincia Huancabamba, Asociación De Productores Agropecuarios Agroindustriales, Artesanal Y Ambiental "Cañaveral" "La Unión - Hintón, Naranjo De Hintón, Tayapite Paituran San Jose De Hinton, Distrito De Huarmaca , Provincia De Huancabamba, Cooperativa Agraria-Chicuate Grande, Asociación Comité De Gestión Local Del Bosque Seco De Los Milagros - Tocllapite, Asociación De Productores Agropecuarios Señor De Los Milagros- Tocllapite, Asociación Comité De Gestión Local Del Bosque Seco De Los Chuicas - Tambogrande, Asociación De Productores De Leche El Valle San Lorenzo Arolact, Asociación Distrital Fronteriza De Productores Criadores De Cabras Del Distrito De Suyo, Cooperativa Cerro Leones, Aprobboque, Asociación Alfa Y Omega, Asociación De Cabreros De Cañas Marcavelica - Los Amotapes, Asociación De Pequeños Agricultores Y Ganaderos Turicarami Pueblo Nuevo de Colan, Comunidad Campesina San Lucas De Colan Asociación De Ganaderos de La Provincia de Huancabamba y la Asociación De Ganaderos Y Agricultores Carmen De La Frontera.

IND.02.AEI.05.07 Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios se programó la meta de 5,165, y el valor logrado fue 3,863, como se observa hemos alcanzado el 74.8% de la meta establecida, lo que se explica por el limitado presupuesto asignado para el desarrollo de actividades operativas del POI 2021 a comparación del año 2020, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



Programa Presupuestal	PIA 2020	PIA 2021
0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ	64,567.00	8,100.00
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	111,883.00	27,820.00
0087 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	80,000.00	7,000.00

El logro alcanzado de 170 personas capacitadas, comprende a los Prestadores de Servicios Turísticos (Agencias de viajes, Establecimientos de hospedaje y restaurantes) emprendedores turísticos y, alumnos de institutos, universidades y colegios de toda la Región Piura, para lo cual las acciones de capacitación y asistencia técnica comprendieron temas de Normatividad y Legislación Turística, Cultura Turística, Calidad Turística, Buenas Prácticas, ESNNA, y la obtención del Sello **SAFE TRAVELS**, así como las medidas frente al COVID 19 y el desarrollo de protocolos sanitarios.

En el Fortalecimiento de capacidades en el sector artesana, para esta actividad operativa se ejecutaron las acciones que involucran que el artesano tenga las herramientas necesarias, desde la formalidad a través de la inscripción en el RNA para el acceso a diferentes medios por motivos y financiamiento, así como las capacitaciones para fortalecer la asociatividad y la adaptación al nuevo panorama digital

Campaña de formalización para los artesanos a través de la asistencia virtual en diferentes plataformas disponibles.

Que implica la inscripción y renovación en el Registro Nacional del Artesano (RNA), que por el estado de emergencia, se ha desarrollado mediante el uso de redes sociales, llamadas telefónicas y plataformas virtuales, en coordinación con los gobiernos locales, los CITEs y las asociaciones artesanales.

Los **804** artesanos inscritos y renovados en el Registro Nacional del Artesano (RNA) tendrán acceso a cursos, diplomados, talleres, exposiciones y foros que les permitirán elaborar un producto artesanal acorde a los estándares de calidad.

AEI.05.08 APOYO EN EL EMPADRONAMIENTO EN BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE EN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ALIMENTOS Y SU DIFUSIÓN EN LOS CONSUMIDORES

IND.01.AEI.05.08 Número de consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios inocuos se programó la meta de 420 y se han capacitado a 346 consumidores en temas de inocuidad agroalimentaria e higiene y manipulación de alimentos en el ámbito de las Agencias



Agrarias Chira, Huancabamba, Huarmaca, San Lorenzo y Piura, logrando capacitar a las amas de casa, club de madres, comedores populares, comités de vaso de leche, rondas campesinas, centros poblados e Institutos Educativos.

IND.02.AEI.05.08 Número de acciones de fiscalización realizadas se programó la meta de 160 y el valor logrado fue 799. Se superó el logro esperado en 639, en razón a la articulación de esfuerzos con el Proyecto CFI(apoyo logístico), la Policía Nacional dinamizando las Jornadas de fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas // Se realizó capacitaciones virtuales (cinco sesiones) para el personal DIREPRO :Manejo Pesquero, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Administrativo, Delitos Ambientales, Fiscalización Pesquera -a cargo ONG Sociedad Peruana de Derecho Ambiental- PRODUCE// Incorporación de aplicativos digitales en apoyo a acciones de vigilancia y control de la Direpro: a) Habiendo realizado 03 Talleres de capacitación en el Uso del aplicativo SMART con apoyo del CFI (Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras), desarrollado por SERNANP al personal de DIREPRO(Jul-Agosto- Octubre). b) Asimismo, se Implementó el Piloto de control y vigilancia en la Bahía de Sechura, donde el personal de DISECOVI- DIREPRO, probó el aplicativo digital SMART, con equipos donados por CFI, durante las acciones de fiscalización in situ. c) Se realizó el levantamiento de información geo referenciada identificando áreas con mayores infracciones, definición de ámbitos de control, mapas de presiones y amenazas dentro de las actividades reguladas por Direpro. A pesar de la problemática a consecuencia de la COVID-19.

OEI.06 MEJORAR EL CAPITAL NATURAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

AEI.06.01 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, CONSERVADOS Y RESTAURADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.06.01 Porcentaje de Superficies Fiscalizadas con Acciones de Conservación. Se programó la meta de 7.4, y el valor logrado fue de 7.4%.
LOGROS:

Sostenimiento del Patrimonio Natural, por parte del Gobierno Regional Piura, mediante el Área de Conservación Regional - ACR Bosques Secos de Salitral Huarmaca, con 28,811.86 Ha; 16 Áreas de Conservación Privadas - ACP, con 56,280.37 Ha., 05 Áreas de Conservación Ambiental - ACA: con 22,510 Ha.y un (01) Sitio Ramsar (Manglares de San Pedro de Vice) con 3,399 Ha.

Asistencia técnica a los comités de gestión de las áreas de conservación para la elaboración de su informe anuales y actualización de sus fichas técnicas.

Capacitaciones a los representantes de las ACPs de las provincias de Ayabaca, Morropón y Huancabamba en mecanismos de conservación.

A través del SRCAN, se han elaborado informes mensuales para verificar el estado de conservación en las áreas de conservación privada creadas en ámbitos de comunidades campesinas y organizaciones agropecuarias, mediante este trabajo se evidencia el estado del bosque a causa de acciones de deforestación y degradación

Se ha efectuado la supervisión de las Áreas de Conservación Privada (ACPs) de las jurisdicción de las Provincias de Ayabaca (05), Morropón (06) y Huancabamba (04) y se ha formulado los Informes Anuales respectivos.



Celebración de la "Semana de la Pava Aliblanca en la región Piura" a fin de promocionar a la especie Pava Aliblanca, como Patrimonio de la Región Piura para priorizar su sensibilización, mediante la interacción e involucramiento de la sociedad civil en su conservación.

Conjuntamente con NCI y La Municipalidad Provincial de Ayabaca se han realizado los estudios y formulación del Expediente Técnico para 4 Áreas de Conservación Ambiental – ACAs: Ambulco (Aprobada), Romeral y Carrizal; así como proponer la creación del ACP de Yanta.

Categorización del Estuario de Virrilá como el XIV Sitio Ramsar mediante R.M. N° 173-2021-MINAM, designado como humedal de importancia internacional, en el marco de la Convención relativa a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

IND.02.AEI.06.01 Número de hectáreas forestales degradadas o alteradas que cuentan con un adecuado manejo forestal

se programó el logro esperado de 312 y el valor obtenido fue de 836. Para dicho logro se contó con el apoyo de las Agencias y Oficinas Agrarias, específicamente de las Agencias Agrarias Chira, San Lorenzo y Huarmaca, quienes, a través de convenios de cooperación interinstitucionales con gobiernos locales, comunidades campesinas, asociación de productores y entidades privadas, se suscriben para la producción de plántones de especies forestales con fines de reforestación

PROYECTO DE INVERSIÓN: Recuperación del Servicio de Regulación Hídrica en las Sub Cuencas Alto San Pedro Arenales de los Distritos de Frías, Sapillica, Lagunas y Pacaipampa Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura.

La meta global contemplada para esta actividad asciende a 2,178,676 plantas, de las cuales al mes de octubre se ha logrado la totalidad de la producción. Se han realizado acciones de siembra e Identificación de áreas forestales; La identificación del área forestal se ha realizado a través de reuniones con la directiva de las comunidades y plasmado el compromiso a través de la suscripción de actas; Realización de jornadas de capacitación: 05 Jornadas en temas de Aprovechamiento de hongos comestibles, 02 Jornadas en temas de manejo forestal (poda y raleo), 03 Talleres en agroforestería, 02 Talleres en Por qué podar y raleo un bosque, 02 Talleres de conociendo las herramientas de poda y raleo, 02 Talleres en Medidas de seguridad y mantenimiento de maquinaria. Se ha logrado un avance de 16,000 metros lineales en la construcción de zanjas de infiltración entre las dos comunidades. Se ha logrado la construcción de 04 vasos para microreservorio con una capacidad de 1,300 M3, el revestimiento de tres de ellos con geomembrana HDPE de 1.5 MM y construcción de obras de arte (captación, desarenador y distribución).

Mediante alianzas estratégicas con algunas ONG's y Gobiernos Locales, así como a través del PIP Mejoramiento de los servicios de protección y manejo Sostenible del Área de Conservación Regional Bosques Secos Salitral Huarmaca en los Distritos de Salitral y Huarmaca, de las provincias de Morropón y Huancabamba, se ha logrado reforestar 450 has, que representa un 12.5% de avance, de las áreas degradadas.

El Programa Norbosque continua trabajando, en coordinación con los Gobiernos Locales respectivos, en la restauración de ecosistemas tanto de la parte andina como de la zona de llanura (costa), focalizándose en la parte andina en el Distrito de El Carmen de la Frontera, Caseríos de Huaquillas Sierra, Chulucanas Alto y Chulucanas



Bajo, Centro Poblado de El Carmen, Huachumo y Monchurucu y en la zona de llanura, en el ACR Salitral Huarmaca y en la Comunidad Campesina José Ignacio Távara, Margen derecha de la represa Poechos-caseríos Jabonillos, Antañuelos y Chorera de Pulgueras con 220 has.

Asistencia técnica e implementación de Viveros forestales temporales y permanentes con especies nativas en el Área de Conservación Regional Bosques Secos Salitral – Huarmaca, proyecto Chira Piura, Proy. Alto Piura, Municipalidad de Piura, Macacara-La Huaca, Drap-Marcavelica, Huancabamba; Sondor, entre otros. En los viveros forestales distribuidos en la costa se viene impulsando la producción de plántones a raíz desnuda, especialmente las especies forestales caducifolias como Guayacán, Palo santo, Hualtaco propias del bosque seco y Quina, Romerillo, Quinahuiro, Cedro, entre otras en la sierra.

Promoción del bosque de Guayacanes ubicado en la zona alta del distrito de Lancones-caseríos Jabonillos, Antañuelos, Chorreras entre otros. La importancia de promocionar este espacio natural radica que es un lugar único en Perú y generara la sostenibilidad del mismo y los caseríos establecidos en su ámbito. Como Gerencia de Recursos Naturales se les viene brindando asistencia técnica para Implementar pequeños viveros forestales temporales para producción de plántones de Guayacán y otras especies forestales de interés, dotándoles también de herramientas básicas, actividad realizada a iniciativa de pequeños ganaderos de estos caseríos, con el fin de desarrollar un centro avistamiento de la floración del Guayacán y atraer el turismo rural y vivencial.

AEI.06.02 BOSQUES DE NEBLINA Y PÁRAMOS PROTEGIDOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA POBLACIÓN

IND.01.AEI.06.02 Número de acciones de restauración y/o conservación en los bosques de neblina y páramos restaurados y protegidos con acuerdos regionales o municipales Se programó la meta de 73.5, y el valor logrado fue de 70 %.

Se ha elaborado el **Expediente Técnico** del PIP denominado Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regularización Hídrica de la Margen Derecha de la Microcuenca Puzmalca, en el Distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba., con Código de Invierta Perú N. 2335868, cuenta con Expediente Técnico aprobado, con un presupuesto inicial de 1'835,620.00. Este proyecto recuperará 744 hectáreas de bosque degradado mediante reforestación y forestación con especies forestales nativas. Además se fortalecerá las capacidades a las autoridades locales y comunales en el uso sostenible de los recursos naturales de la microcuenca Puzmalca.

Se realizaron 02 capacitaciones virtuales por la Semana del Páramo: Importancia del páramo andino, avances y perspectivas para su conservación.

Se ha logrado un financiamiento de 389,140 Dólares, para elaborar un documento de gestión denominado "Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones", el cual hemos dado inicio a este documento, teniendo un plazo de 18 meses.

AEI.06.03 CERTIFICACIÓN OPORTUNA PARA ADMINISTRADOS DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

IND.01.AEI.06.03 Número de proyectos y/o actividades productivas, extractivas e industriales con certificación ambiental. Se programó la meta de 75, y el valor logrado



fue de 85, estas certificaciones corresponden al sub sector minería 46, electricidad 3 e hidrocarburos 36

IND.02.AEI.06.03 Porcentaje de IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura Se programó la meta de 92, y el valor logrado fue de 92 IGAs evaluados de proyectos presentados al Gobierno Regional Piura.

Logros La firma de adendas al convenio de delegación de competencias en materia de certificación ambiental tanto con el Ministerio de Transportes como el Ministerio de Vivienda donde nos delegan más funciones y tipos de proyectos para realizar su certificación. Durante el presente año se han aprobado 06 Declaraciones de Impacto Ambiental – DIA

Entre los proyectos son:

“Servicio de agua potable y alcantarillado para la sub Parcela B Independizada, Predio Miraflores, Valle del Medio Piura, Sector Miraflores del Distrito de Castilla y para La Parcela del Ex Fundo La Castellana”

“Mejoramiento del servicio de alcantarillado en la urb. El Bosque, distrito de Castilla - Piura – Piura

“Mejoramiento del camino vecinal de los Centros Poblados de Coyona - Cruce Cilia - San Francisco - Soccha Baja - Soccha Alta - Huamala Baja - Huamala Alta y Papayal Alto del Distrito de Canchaque, Prov. de Huancabamba, Dpto de Piura”

Proyecto de Habilitación Urbana: “Valle Sagrado Piura” en el distrito de La Huaca, Provincia de Paíta Departamento de Piura

Proyecto de Habilitación Urbana Condominio Tahití Blue

AEI.06.04 FISCALIZACIÓN OPORTUNA PARA ADMINISTRADOS DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (SEPARADA)

IND.01.AEI.06.04 Número de proyectos supervisados que cumplen obligaciones ambientales Se programó la meta de 35, y el valor logrado fue de 35 proyectos

La ejecución de las supervisiones ambientales programadas en el Planefa 2021 beneficia en el Departamento de Piura a todos los ciudadanos de la jurisdicción del Departamento de Piura que tienen derecho a gozar de un adecuado y equilibrado medio ambiente, en tanto que las actividades económicas de los administrados que se desarrollan bajo la supervisión de las Direcciones Regionales de Energía y Minas (92), Comercio Exterior y Turismo (33), Producción(20) y Salud (228) supervisados que cumplen obligaciones ambientales deben respetar los estándares de calidad de ambiente. La protección del medio ambiente constituye uno de los fines del Gobierno Regional Piura y justifica la existencia de la organización administrativa.

IND.01.AEI.06.04 Porcentaje de unidades mineras supervisadas Se programó la meta de 120, y el valor logrado fue de 138 unidades mineras supervisadas

AEI.06.05 ZONA MARINA COSTERA CON MANEJO SOSTENIBLE DE SUS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.06.05



Porcentaje de Acuerdos implementados en cada una de las tres bahías por sus comités de gestión organizados, creados con Ordenanza Regional Se programó la meta de 88, y el valor logrado fue de 62% de acuerdos implementados en las bahías de la zona marino costera.

AEI.06.06 BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTES PARA LAS INSTITUCIONES Y POBLACIÓN EN GENERAL

IND.01.AEI.06.06 Número de entidades que implementan documentos de gestión ambiental Se programó la meta de 20, y el valor logrado fue de 20 Entidades que promueven buenas prácticas de gestión ambiental

PROYECTO “GESTIÓN DEL RIESGO SIN FRONTERAS”

El “Proyecto Binacional para la Reducción de la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida, frente a Amenazas de Sequías e Inundaciones en Territorios Fronterizos Ecuador y Perú” [Acrónimo: “Gestión del Riesgo sin Fronteras – GRSF”] se enmarca dentro del Tratado de Paz Ecuador – Perú, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en el contexto del Cambio Climático.

Es financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y Co ejecutado por el Gobierno Regional Piura, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Gobierno Provincial de Loja y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Ecuador, en alianza con el departement Meurthe et Moselle de Francia, L’observatoire des changements en Amérique Latine (Local), Departement L’Aude Francia y Provincia de Viterbo.

COMPONENTE: Fortalecida la institucionalidad binacional a través de la implementación de herramientas técnico-legales que permita a los gobiernos locales mejorar la gobernabilidad y la política pública para reducción de riesgos de desastres ante sequías e inundaciones.

COMPONENTE: Comunidades fronterizas vulnerables fortalecidas y preparadas para la reducción de riesgos ante eventos naturales de sequías, inundaciones e incendios forestales, a través de los siguientes productos:

COMPONENTE: Sistemas de Alerta Temprana de inundaciones, en funcionamiento y con tecnología de información de uso masivo para 3 sitios de mayor incidencia en inundaciones y sequias en la cuenca Transfronteriza Catamayo Chira.

AEI.06.07 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON ECOSISTEMAS RESTAURADOS EN EL ÁMBITO REGIONAL

IND.01.AEI.06.07 Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en Proceso de Restauración Se programó la meta de 16.8 y el valor logrado fue de 16.8 % de áreas naturales protegidas en proceso de restauración. SE desarrollo el proyecto

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA VERDE VINCULADO CON LA AEI 06.07 CUI N° 2194860 “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL ACR BOSQUE SECO SALITRAL-HUARMACA”



LOGROS:**Componente 02: Adecuados Instrumentos de Gestión**

Actividad 2.1.2. Talleres Participativos para determinar criterios de sostenibilidad Financiera del ACR-BSSH. por un valor de S/ 235,819.74 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve con 74/100 Soles)

Actividad 2.1.7. Elaboración y difusión de video reportaje de ACR BSSH por un valor de S/ 79,250.35 (Setenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta con 35/100 Soles)

Actividad 2.1.9 Elaboración y difusión de Spots Radiales de concientización por un valor de S/ 65,373.40 (Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Tres con 40/100 Soles)

Actividad 2.1.10 Capacitación a docentes y entrega de ejemplares de videos y revistas por un valor de S/ 68,343.00 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles)

Actividad 2.1.11 Elaboración del Reglamento Para Aprovechamiento Sostenible Del Bosque Seco Del ACR Salitral Huarmaca (Incluye Protocolo De Decomiso Y Sanción) por un valor de S/ 47,240.49 (Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta con 49/100 Soles)

COMPONENTE N° 3 Eficiente sistema de control, monitoreo y vigilancia del ACRBS-SH**SUB COMPONENTE 3.2. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES DEL ACR**

Actividad 3.2.1. Talleres De Sensibilización Ambiental Y Captación De Guardabosques Voluntarios por un valor de S/ 351,119.01 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Diecinueve con 01/100 Soles)

Actividad 3.2.2. Capacitación y Asistencia Técnica para la Implementación del Reglamento para Aprovechamiento Sostenible del Bosque Seco del ACR Salitral Huarmaca por un valor de S/ 351,119.01 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Diecinueve con 01/100 Soles)

Actividad 3.2.3. Capacitación en Temas de Patrullaje, Supervivencia y Primeros Auxilios por un valor de S/ 351,119.01 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Diecinueve con 01/100 Soles)

COMPONENTE N° 4 Adecuado manejo y protección de flora y fauna del ACRBS - SH

Actividad 4.1.2 Adquisición de Materiales para el Inventario Forestal, Manejo de Bosques Secos, Regulación Natural y Protección de Focos para la Regeneración Natural por un valor de S/ 351,119.01 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Diecinueve con 01/100 Soles)

Actividad 4.1.3 Asistencia Técnica para el Manejo del Bosque Seco y de la Regeneración Natural en ACRBSSH por un valor de S/ 351,119.01 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Diecinueve con 01/100 Soles)



OEI.07 FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES

AEI.07.01 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES EN ZONAS CRÍTICAS Y EN LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO REGIONAL

IND.01.AEI.07.01 Número de evaluaciones de análisis de riesgos para mitigar los daños ante la ocurrencia de un desastre de las cinco (05) evaluaciones se han logrado ejecutar dos (02), lo que significa un avance del 40%, principalmente debido a problemas de insuficiente presupuesto para contratar personal calificado y desarrollar los estudios técnicos correspondientes.

AEI.07.02 INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.07.02 Número de Inversiones aprobados para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de las cinco (05) inversiones programadas se han logrado aprobar cuatro (04), lo que significa un avance del 80%, principalmente debido a problemas de programación multianual de inversiones.

AEI.07.03 Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura

IND.01.AEI.07.03 Número de planes implementados de los tres (03) planes programados se logró superar la expectativa y se implementaron cinco (05), lo que significa un avance del 100%, principalmente a la gestión de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional en trabajo articulado con el Grupo de Trabajo de GRD y Plataforma Regional de Defensa Civil.

AEI.07.04 PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Número de funcionarios y servidores certificados en cursos de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático de los treinta (30) funcionarios y servidores públicos programados para certificar en los cursos se logró cumplir con la meta, lo que significa un avance del 100%, debido a la correcta ejecución del Plan de Educación comunitaria elaborado por la gestión de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

La AEI: 07.04 Provisión de conocimientos a los Funcionarios y servidores en Gestión de riesgos de desastres, el cual presenta una ejecución del 98%, seguido de la AEI : 07.03 Implementación de Planes para los procesos de gestión de riesgo de desastres con el 96%, y la AEI : 07.05

Dirección Sub Regional de Salud Luciano castillo Colonna

Número de funcionarios y servidores certificados en cursos de gestión de riesgos de desastres y cambio climático. Para el periodo 2021 el logro obtenido fue de 87 funcionarios capacitados, una cantidad mayor a lo esperado, se va a continuar capacitando y brindando conocimientos en cursos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático



Numero de monitoreo a zonas de riesgo identificadas. Para el periodo 2021 el logro obtenido fue de 20 monitoreo, una cantidad mayor a lo esperado en el mismo periodo, se va a continuar con el monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligro en zonas vulnerables y la asistencia técnica en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo en un contexto del cambio climático. Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligro en zonas vulnerables, presenta el 92%.

AEI.07.05 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS EN ZONAS VULNERABLES, Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.07.05 Numero de monitoreo a zonas de riesgo identificadas de las ochenta (80) zonas de riesgo programadas a monitorear se logró cumplir la meta, lo que significa un avance del 100%, debido a un trabajo conjunto entre el Centro de Operaciones de Emergencia Regional y la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

OEI.08 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

AEI.08.01 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE INTEGRANTES EN REUNIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACUERDOS, PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.08.01 Número de sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) con participación de titulares Se programó la meta de 6 y el valor logrado fue de 6.

IND.02.AEI.08.01 Número de sesiones extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), convocadas por el Gobernador Regional (Presidente del CORESEC). Se programó la meta de 4 y el valor logrado fue de 6.

Se ha logrado en ambos indicadores cumplir con la meta programada, lo que significa un avance del 100%, gracias al compromiso del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y a la gestión del personal técnico de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

AEI.08.02 ATENCIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRECTAMENTE REALIZADOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

IND.01.AEI.08.02 Numero de informes sobre monitoreo a Gobiernos Locales en la elaboración y ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción Se programó la meta de 30 y el valor logrado fue de 30

AEI.08.03 COMITÉS PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON CAPACIDADES Y HABILIDADES FORTALECIDAS EN LA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

IND.01.AEI.08.03 Número de Funcionarios de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana están capacitados Se programó la meta de 50 y el valor logrado fue de 80



OEI 09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.09.01 GESTIÓN CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEMARCACIÓN, CATASTRO Y SANEAMIENTO

IND.01.AEI.09.01 Numero de fases culminadas de los procesos de MESO ZEE de la región Piura la meta programada fue la Elaboración del marco de referencia para la actualización de la ZEE del departamento de Piura por parte de Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA)- MINAM y SGRBRD y OT y el logro esperado es la Elaboración de la matriz de descripción de problemas del marco de referencia, que fundamenta la actualización de la ZEE. Esta Matriz también contiene la información del lugar donde se origina el problema, asimismo su fuente Bibliográfica., debido a la revisión de estudios, memorias descriptivas, revistas, artículos y noticias que analizan la problemática ambiental regional

Las medidas adoptadas a raíz del COVID -19, fueron las reuniones que permitieron el logro de la elaboración de la matriz de descripción de problemas del marco de referencia, que fundamenta la actualización de la ZEE del departamento de Piura.

Reuniones virtuales con el Ministerio del ambiente (Minam). Identificar la ocurrencia en el territorio. Identificar la fuente de información o referencia bibliográfica de la información descrita. El factor limitante que impidió que se realizara reuniones presenciales con el MINAM fue la pandemia COVID 19, y Estas reuniones fueron reemplazadas por reuniones virtuales

IND.02.AEI.09.01 Numero de Inscripción Registral de los predios

Se ha inscrito: Predio de 5 722,00 m², constituido por el Lote 1 de la Manzana L5 del AAHH Los Algarrobos –Etapa Segunda, distrito, provincia y departamento de Piura, inscrito a favor del ESTADO representado por la SBN en la Partida P15051672 del Registro de Predios de Piura y en el CUS 45594; a favor del “GORE PIURA”. En abril de 2021 se modificó el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, con la aprobación del Decreto Supremo N°008-2021-VIVIENDA; ello generó que todas la entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales otorguen los servicios.

Adecuar los procedimientos al nuevo reglamento, asimismo, ha hecho que los procedimientos sean demorados (en promedio 1 año por predio) en concretarse y obtener respuesta favorable para su inscripción al proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA”

Si bien se planteó que como logro esperado al 2021 serían ocho predios inscritos, se ha obtenido un predio inscrito, en mérito a la emergencia por el COVID 19 lo cual ha generado que la prioridad de los predios a sanear sean los destinados al sector salud.

AEI.09.02 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

IND.01.AEI.09.02 Número de documentos de gestión organizacional adecuados no se dispone de información para evaluar.

IND.02.AEI.09.02 Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales, no se dispone de información para evaluar



AEI.09.03 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD

IND.01.AEI.09.03 Número de unidades de organización que implementa la simplificación administrativa en procedimientos administrativos y servicios de la entidad, no se dispone de información para evaluar

AEI.09.04 DESARROLLO DE CAPACIDADES EFICIENTES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN

IND.01.AEI.09.04 Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas, no se dispone de información para evaluar.

IND.02.AEI.09.04 Porcentaje de servidores con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas, no se dispone de información para evaluar

AEI.09.05 SERVICIO INTEGRAL EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS

IND.01.AEI.09.05 Porcentaje de Dependencias del GORE Piura con portales de transparencia estándar actualizados Se programó la meta de 80, y el valor logrado fue de 30 %, al 31 de diciembre solo la sede central mantuvo actualizada los rubros temáticos.

De acuerdo a la ficha del indicador, la única fuente y base de datos con la cual se puede medir la actualización de los Portales de Transparencia Estándar son los informes de control institucional, ni el ANTAIP y la OTI, han generado los informes correspondientes en el 2021.

Por parte de la Sede Central existen informes mensuales en OTI que dan a conocer que se ha mantenido actualización el PTE, sin embargo, no se han generado informes de supervisión a las UE, que nos puedan dar a conocer los niveles de cumplimiento y actualización de sus PTE.

Los informes de supervisión de la ANTAIP no se han dado en el año 2021, estos solo miden a las Sede principales de los GOREs, mas no llegan a sus UE.

Vemos con preocupación los resultados de los informes del órgano de control institucional, donde se advierte que las UE del sector Educación y Salud tiene bajos niveles de cumplimiento en materia de transparencia activa, muy precario el compromiso en su rol como responsables de transparencia y la pasividad de las autoridades al mando de entidades por no hacer los correctivos del caso.

El 2021 se aprobó una herramienta de regulación regional para fortalecer la transparencia activa en el Gobierno Regional Piura.

IND.02.AEI.09.05 Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en la sede GRP.

La atención a los ciudadanos fue satisfactoria, porque se alcanzó se duplico la meta programada de 345 solicitudes, ya que se atendieron y procesaron 623 solicitudes de atención al ciudadano y a la comunidad en general.

AEI.09.06 SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS PARA EL CIUDADANO

IND.01.AEI.09.06 Numero de servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital Se programó la meta de 01servicio digital, y el valor logrado fue de 01, la entidad instalo un sistema CORONAVIRUS—COVID 19, para conocer cómo



evolucionaba esta pandemia en el departamento de Piura. También se instaló la Plataforma Digital para la recepción de los documentos

Se publicaron los 2 primeros DATASET en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, todo ello producto de la emergencia sanitaria nos ha impulsado a implementar servicios digitales.

IND.02.AEI.09.06 Número de Infraestructura tecnológica y de comunicaciones mejorada, se programó la meta de 01 en infraestructura, y el valor logrado fue de 01, con el propósito de mejorar los servicios y procesos digitales de la entidad en favor a los ciudadanos, se han adquirido equipos de comunicaciones (AP) y un servidor de última gama, renovación de software antivirus y servicio de internet, habiéndose adquirido Equipos computacionales y periféricos valorizados en S/ 3'879,729.91 representan el 60%; Equipos de comunicaciones para redes por un monto de S/ 386,765.17, representando 5% ; Software valorizado en S/ 280,441.72 representando 5% y el Servicio de Internet valorizado en S/ 1'691,467.26 representado en 30%, haciendo un total de S/ 6'238,404.06 100% (Fuente SIAF--MEF)

La OTI ha gestionado la elaboración del expediente técnico de la IOAR (cui: 2431733): construcción de ambiente u oficina de sede administrativa; adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge); en el (la) Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional.

AEI.09.07 GESTIÓN IMPULSA INTERVENCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL GOBIERNO REGIONAL

IND.01.AEI.09.07 Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación en actos de corrupción Se programó la meta de 60%, y el valor logrado fue de 55%

Se programaron actividades y reuniones a fin de recabar información in situ para agilizar la atención de denuncias, talleres con el acompañamiento del Proyecto de Inversión Pública Transparente de USAID para elaborar una directiva para aplicar estándares de integridad en proyectos de inversión pública, lo cual dio como resultado la Directiva Regional N° 006-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-100030, aprobada mediante RER N° 650-2021, asimismo se realizaron reuniones constantes con diversas oficinas a fin de coadyuvar con la implementación del Modelo de Integridad del Gobierno Regional de Piura

Existen diversos factores que dificultan el cumplimiento de las acciones programadas, como es el escaso presupuesto para la contratación de profesionales, gastos operativos de los Veedores del Sistema Regional de Lucha contra la Corrupción, equipos informáticos, unidad móvil que permita cumplir con las diferentes actividades programadas. Débil compromiso de los representantes de las dependencias, funcionarios y representantes de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. Imposición de sanciones administrativas con poco carácter disuasivo y escasa publicidad para prevenir actos de corrupción, lentitud para el cambio de servidor y funcionario público, No inclusión en el POI del Gobierno Regional.



AEI.09.08 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

IND.01.AEI.09.08 Numero de informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas, decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico Se programó la meta de 1500, y el valor logrado fue de 1562 Las medidas que se adoptaron para el desempeño del indicador son la contratación de personal profesional, constantes coordinaciones internas, telefónicas con las unidades orgánicas de la entidad y participación de reuniones vía zoom.

AEI.09.09 INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTADOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

IND.01.AEI.09.09 Porcentaje (%) de programas presupuestales a nivel de Pliego con más del 80% de ejecución Presupuestal. Se programó la meta de 1500, y el valor logrado fue de 1562

IND.02.AEI.09.09 Porcentaje de inversiones programadas en el PMI con presupuesto institucional (PIM) ejecutado por encima del 50%

Para el caso de las inversiones el año 2021 significó el retorno a los niveles de ejecución de los años pre pandemia, no obstante, la programación de inversiones para el citado año se realizó en los meses de enero y febrero del año 2020, es decir en un contexto sin pandemia, lo que conllevó a que en el año 2021 se reorientara el presupuesto a las inversiones priorizadas por la gestión.

En ese sentido, se puede observar que la meta del 55% de inversiones programadas con presupuesto ejecutado por encima del 50% se cumplió ampliamente(74.1%), esto se debe a la incorporación de inversiones en el PMI durante el año 2021, es decir, se priorizaron nuevas inversiones (proyectos e IOARR) que se requerían ejecutar de manera rápida o urgente, lo que conllevó a tener una mayor cantidad de inversiones ejecutadas y o por ende a tener un mayor cumplimiento en el ratio establecido (indicador).

AEI.09.10 ARTICULAR LAS INTERVENCIONES DE COMPETENCIAS COMPARTIDAS ADECUADAMENTE, EN LA INSTITUCIÓN, INTERSECTORIAL Y ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, PARA MEJORAR ATENCIÓN AL CIUDADANO

IND.01.AEI.09.10 Número de convenios suscriptos, articulados institucionalmente e intersectorialmente y entre niveles de gobierno

Se aprobaron convenios, con resultados satisfactorios, se alcanzaron las metas, a lo proyectado 58 en base al año 2021 y aprobados 76 en mejora de atención en salud y educación al ciudadano.

AEI.09.11 SISTEMA DE ALERTA EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES OPERATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

IND.01.AEI.09.11 Número de Instituciones públicas multinivel y multisectorial que reciben alertas sobre incidencias de la problemática y conflictividad social

Las más de 130 incidencias sobre diferentes problemáticas y conflictos en el ámbito regional registradas en el Sistema de Alerta en Prevención de Conflictos Sociales –



SAPCS del Gobierno Regional Piura, permite robustecer una data o base de información adecuada que no solo aporta de manera significativa al análisis de los casos, sino que permite una mejor articulación entre los diferentes actores facilitadores, para consolidar espacios de diálogo y trabajo conjunto que se requieren en el abordaje de dicha problemática y conflictividad regional.

A través del **Sistema Regional Descentralizado de Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales - SRDDPCS**, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – GRRNyGMA a través de la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental - SGRGA, coadyuva a que el Gobierno Regional Piura atienda a través de sus diferentes áreas orgánicas, las diferentes problemáticas y conflictividad social en el ámbito regional, e intervenga conjuntamente con las diferentes instituciones del Estado para facilitar el diálogo entre diferentes actores de la sociedad, a fin de fortalecer la paz social y gobernabilidad democrática en el departamento.

En su labor de facilitador para la prevención y gestión constructiva de las diferentes problemáticas regionales, el **Equipo de Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales - EDPCS** de la SGRGA-GRRNyGMA, ha participado en más de 35 espacios de diálogo y trabajo multiactor, tanto de forma virtual como presencial. Así mismo, a fin de evaluar, analizar y abordar de manera integral las problemáticas y conflictos sociales, el **EDPCS-SGRGA** ha sostenido más de 65 reuniones conjuntas de coordinación y articulación con instituciones del Estado, a través de las Mesas Multisectoriales para el Diálogo y la paz.

Beneficio: Las acciones y procesos en el fortalecimiento de dichos sistemas, beneficia a la población en su derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus actividades, al promover el diálogo concertado con la finalidad que la expresión de nuestras diferencias no afecte la tranquilidad, integridad, la libertad de las personas y el respeto a la propiedad pública y privada, orientado a la gobernabilidad democrática de nuestro departamento.

AEI.09.12 INFORMACIÓN SISTEMATIZADA Y ACCESIBLE EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS

IND.01.AEI.09.12 Porcentaje de patrimonio documental digitalizado y sistematizado Se programó la meta de 20%, y el valor logrado fue de 10%. SE cuenta a la fecha con 39 628 documentos sistematizados de los cuales Administrativo (Registro Civil) son 32453 y notarial 7175.

Los factores que han dificultado el cumplimiento son el 80% de los equipos informáticos han sufrido deterioro, quedando obsoletos, lo que ha implicado que no puedan ser usados o retrasen el trabajo de sistematización y digitalización de los documentos. El personal contratado mediante modalidad locación de servicio, quienes desarrollan la actividad de sistematización y digitalización, alternan con otras como la atención diaria de los documentos que solicita la ciudadanía, lo que repercute en el logro del objetivo planteado.



5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

- Estas son las acciones que se realizaron para mejorar la implementación del PEI:
- Implementar los centros y puestos de salud para poder brindar una atención más rápida y de mayor calidad.
- Capacitaciones en procesos operativos y administrativos vinculados con los productos e indicadores, que permitan mejorar las coberturas y mejorar el registro de las actividades en el HIS.
- Realizar actividades de la Estrategias mediante el uso de Telemedicina con las tecnologías de Información y comunicación
- Realizar coordinaciones permanentes con los responsables de las Estrategias Sanitarias
- El Currículo Nacional de Educación Básica, que busca promover la formación integral de los ciudadanos que desarrollan todas sus potencialidades aportando al bien común desde su proyecto de vida. En este sentido, su implementación implica un cambio profundo de paradigmas y concepciones en relación a cómo se aprende, así como un cambio en los roles, las prácticas y acciones de los todos los actores educativos involucrados que sea sostenible en el tiempo, que exige el desarrollo progresivo y gradual de capacidades, así como articulación y alineamiento de esfuerzos entre todas las instancias de gestión educativa.
- Fortalecer la capacidad de brindar servicios frente a emergencia sanitaria de acuerdo a las competencias.
- Con la estrategia de acompañamiento pedagógico se ha logrado fortalecer a los especialistas de primaria en sus capacidades pedagógicas y de gestión en el marco de la implementación del acompañamiento pedagógico multigrado. Así mismo, se ha realizado coordinaciones continuas para dinamizar la gestión del acompañamiento pedagógico garantizando su implementación efectiva.
- El Acompañamiento Pedagógico constituye una acción de formación docente en servicio situada en la institución educativa, que fortalece de manera individual y colectiva la práctica pedagógica y el desarrollo autónomo del docente, contribuyendo así, a la mejora de los aprendizajes y cierre de brechas de los estudiantes.
- Fortalecer los aspectos que se presentaron deficientes relativos especialmente a obtener información de todos los indicadores y la forma como se implementa para lo cual es necesario establecer de forma exacta los recursos necesarios para que las actividades que son las que implementan las acciones estratégicas, puedan ser desarrolladas en su totalidad mejorando de esta forma el nivel de cumplimiento de los indicadores.
- Otro factor importante es priorizar lo más relevante o lo que genere un mejor impacto en los resultados de la gestión. Esto quiere decir que por el entorno económico los recursos disminuyen o se mantiene igual por tanto la forma como se debe enfocar las actividades es en base a priorizaciones. De esta forma se atenderá lo urgente y se podrá establecer resultados que tengan un mejor impacto en la población. Esto sería un aspecto crucial para que se tenga un mejor efecto con los recursos escasos que se tienen ahora y que posiblemente



siga esa tendencia en los siguientes años debido a que se tendrá un efecto negativo en la economía a consecuencia de la COVID-19.

- Fortalecer las competencias docentes para que brinden una buena educación a distancia y brinden oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes de la educación básica
- Optimizar los procesos de programación multianual a nivel de inversiones, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y actividades presupuestales del Gobierno Regional Piura.
- Mejorar los procesos de vinculación de las actividades presupuestales institucionales con las acciones estratégicas institucionales.
- Mejorar la asignación de presupuesto para la actualización de planes específicos en gestión del riesgo de desastres y de las evaluaciones de riesgo.
- Participación activa del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres del Gobierno Regional Piura y Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- Incrementar la meta física para cubrir necesidades de bienes de ayuda humanitaria para la población damnificada e implementación de equipos logísticos de avanzada.
- Dotar de equipamiento informático moderno a la oficina regional de seguridad y defensa nacional.
- Efectuar propuestas de indicadores con énfasis en intervenciones sectoriales, dado que contamos con múltiples funciones para la ejecución de proyectos, tales como Educación, Salud, entre otros.
- La Entidad tiene a su cargo un ámbito con zonas de pobreza extrema, que debe ser sustentado a nivel regional para la atención de la cartera de proyectos que cuenta la Entidad
- Continuar priorizando actividades operativas/inversión, acorde a los objetivos y acciones estratégicas contempladas en el PEI 2021-2025, con la finalidad de contribuir al cierre de brechas de infraestructura pública, en los sectores de: Educación, Salud, Saneamiento, Transportes, Agropecuaria, Cultura y deporte, y, Protección Social.
- Seguir con la participación en los talleres de capacitación, dirigidos a los usuarios Operadores: Supervisor y Responsables de los Centros de Costos a cargo del registro de actividades operativas y de inversión al Aplicativo CEPLAN V.01., para que el proceso de seguimiento del POI, se lleve a cabo oportunamente y de forma correcta.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades del personal encargado del registro del Formato 12-B: "Seguimiento de la Ejecución de las Inversiones" de manera oportuna.
- Continuar con el monitoreo, evaluación y seguimiento mensual del avance a la ejecución presupuestal de las inversiones, para cumplir con las metas propuestas y objetivos Institucionales.
- Involucrar a la alta dirección en el proceso de monitoreo y supervisión aplicando la directiva regional.
- Acelerar el proceso de aprobación del plan de gobierno digital por parte del comité de gobierno digital



6. CONCLUSIONES

- En términos generales el Gobierno Regional Piura, pese a la coyuntura del Covid 19, viene implementando mejoras en su gestión y en su desempeño. El uso de indicadores para efectos de monitoreo, evaluación y planificación, es necesario para identificar y desarrollar acciones que conlleven a la reducción de brechas en salud, educación e infraestructura vigentes.
- Muy poca participación de los funcionarios por los resultados del PEI 2021, reflejada en la no presentación de información por Centro de Costos.
- No hay correlato de resultados de indicadores con la ejecución presupuestal
- Se debe continuar con las alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades descentralizadas por el limitado recursos.
- Adecuar y alinear el presupuesto institucional con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), las mismas que son programadas en función del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Gobierno Regional Piura.
- No se viene realizando en los establecimientos de salud las actividades regulares de acuerdo a las metas propuestas, debido a la pandemia.
- No se ha podido disminuir el número de gestantes adolescentes, a pesar de los esfuerzos realizados, se continuará con el trabajo articulado con actores sociales por ser este un problema social y multifactorial.
- Se ha mejorado la cobertura de Planificación Familiar con relación al año pasado, hasta el mes de abril se han logrado proteger 24 311 parejas a diferencia del año pasado que se llegó 19824 en la región Piura.
- Este plan de seguro del SIS permite a todas las personas que viven en el país, y que no cuenten con un seguro de salud, atenderse en los establecimientos de salud públicos gratuitamente. El proceso de afiliación no tiene costo para el ciudadano ni requiere pago mensual.
- Todos los planes de seguros del SIS (Gratuito, para todos, Independiente, Emprendedor (NRUS) y Microempresas) otorgan la cobertura de salud total para COVID-19: diagnóstico, atención y tratamiento médico, hospitalización o internamiento en unidad de cuidados intensivos con ventilación mecánica si lo requiere el paciente, traslado de cuerpo, cremación o entierro en caso de fallecimiento.
- El Hospital de Chulucanas presta servicios del primer y segundo nivel de atención, pues en el distrito de Chulucanas es el único Establecimiento de Salud, se debe resolver el tema de la infraestructura para la atención de la población.
- Contando con serias limitaciones de carácter presupuestal y la situación de pandemia, los resultados reflejan el esfuerzo y profesionalismo del personal de las Unidades ejecutoras y centro de Costo en el cumplimiento de las metas programadas, y la utilización de los Programas Presupuestales como instrumentos del Presupuesto por Resultados.
- La presencia de la pandemia COVID 19, su propagación y mutación del virus ha ocasionado muchos estragos a nivel de los recursos humanos que conforman nuestra Institución, teniendo bajas en personal, deterioro en la salud y la



aplicación de restricciones y acciones necesarias para la protección y vida de los trabajadores.

- Se han logrado importantes mejoras en la ejecución del Programa a partir de la implementación del aplicativo "Mi Mantenimiento", que permite agilizar procesos a cargo de las instancias de gestión descentralizada de manera automatizada y brindar seguimiento a la información registrada; sin embargo, se requiere la formulación de estrategias alternas al registro online, considerando determinadas barreras de acceso y conectividad al servicio de internet, así como la posibilidad de utilizar dispositivos como celulares para el registro de información.
- El trabajo coordinado con las IIEE se puede lograr que se incremente el porcentaje de estudiantes que concluyen el nivel primario bajo una educación a distancia. Se hace necesaria la coordinación con la DREP para unir estrategias y trabajar de manera conjunta según las necesidades del territorio. Es de suma importancia sumar a la empresa privada y municipalidades para el apoyo en bien de la educación a distancia, sobre todo con los estudiantes que por situaciones económicas no pueden acceder al servicio educativo.
- Se han logrado cumplir las metas propuestas en atención a los objetivos Estratégicos y a las Acciones Estratégicas Institucionales, pero aún faltan muchas brechas por resolver en salud, educación y organización.
- AEI.07.01: ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRE EN ZONAS CRÍTICAS Y EN LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO REGIONAL y AEI.07.02: INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA no tienen actividades vinculadas.
- Existen dos actividades operativas institucionales que se encuentran erróneamente vinculadas, a continuación, se detalla las características de este problema de programación:

Con respecto a la AOI 00089200484: COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, está vinculado a la ACCION ESTRATÉGICA AEI.04.02: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES, la cual no es responsable la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, además se vincula con OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.08: CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, el cual sí es un objetivo estratégico del cual la ORSyDN es responsable de velar por su cumplimiento, sin embargo, este error de vinculación dificulta hacer un correcto seguimiento a nivel presupuestal y estratégico.

Por otro lado, la ACTIVIDAD OPERATIVA AOI00089200500: INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, se encuentra programada dentro del centro de costos de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, sin embargo no ha tenido asignación presupuestal, y se encuentra erróneamente vinculada a la ACCION ESTRATÉGICA AEI.04.02: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES



ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES, la cual no es responsable la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional y esta acción estratégica vinculada al OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.07: FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACION E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, el cual no corresponde.

- Las Acciones estratégicas Institucionales vinculadas la OEI. N° 08 no tienen vinculada ninguna actividad presupuestal, lo que significa que no tiene soporte presupuestal, lo que limita el correcto funcionamiento de la ORSyDN, así como el cumplimiento de logro de las metas programas, siendo Piura un departamento muy vulnerable.
- Existen brechas en la actualización de los portales de transparencia con respecto a los responsables de las UE.
- Fortalecer los procesos y servicios digitales en la entidad..

7. RECOMENDACIONES

- Capacitación constante en codificación HIS a los Profesionales, y en calidad de información.
- Capacitación en las Guías de práctica clínica a los profesionales y técnicos de salud, para la mejora de la atención.
- El abastecimiento de insumos y medicamentos oportuno.
- Asignación de presupuesto para monitoreo constante y asistencia técnica a redes y EESS.
- Asignación de presupuesto para cerrar la brecha de profesionales médicos, enfermeros en la región de salud.
- Incorporación de mayor presupuesto: para dotar a los servicios del equipamiento necesario para realizar las atenciones, para la contratación de mayor número de profesional obstetras y médicos, para poder realizar un Plan comunicacional y pueda haber difusión masiva en prensa escrita, televisiva y en redes sociales.
- El Covid-19 llevo a cambiar nuestro estilo y por lo tanto el estado de acuerdo al marco constitucional está obligado a asignar los recursos presupuestales al sector de salud para el financiamiento de la actividad Covid-19 a fin de que los criterios de programación y definiciones operaciones de las estrategias no se vean afectadas durante el año atípico como el 2021.
- Es urgente que se nos otorgue Capacitaciones en formación de PLANIFICADORES Y PROGRAMADORES
- Permanente asistencia técnica, implementación y capacitación para mejorar seguimiento y Evaluación de Resultados y así cumplir con los objetivos institucionales programadas en el plazo establecido
- Mejorar el sistema informativo de CEPLAN, ya que es muy deficiente, lento, el mismo que emite reporte básico y que no llegan a satisfacer las necesidades en emisión de reportes y constante inoperatividad al momento de ingresar información.



- Reiterar los requerimientos de mayores recursos presupuestales, para las gestiones pertinentes y oportunas, ante el Gobierno Regional Piura, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Economía y Finanzas, que permitan desarrollar una mejor cobertura de atención en los ámbitos que corresponde a la Entidad, considerando los objetivos e instrumentos del Presupuesto por Resultados.
- Coordinación con el nivel regional, para las disposiciones y lineamientos, vinculados a los efectos que afrontan las Direcciones y Oficinas Regionales por motivo de la pandemia, sobre todo en lo referente a las necesidades mínimas del recurso humano, mantenimiento de equipos y unidades móviles, materiales e insumos para su operatividad.
- Fortalecimiento institucional, para extremar las acciones frente a la pandemia COVID 19 y mantener constante comunicación con el Pliego Regional para las disposiciones y decisiones que correspondan.
- Seguimiento a las acciones administrativas para la suscripción y/o renovación de convenios de cooperación interinstitucional entre las Direcciones Regionales y las municipalidades distritales para la producción de plantones con fines de reforestación.
- Realizar visitas de monitoreo y supervisión a las diferentes actividades programadas de ejecutar.
- Promover la suscripción de convenios interinstitucionales con gobiernos locales, juntas y comisiones de regantes, comunidades y asociaciones de productores para resolver problemática de forestación y fauna silvestre.
- Continuar y mantener coordinaciones permanentes con la Alta Dirección en la ejecución de las actividades y en ámbito de intervención de proyectos.
- Las reuniones oportunas a los centros de costo para el correcto seguimiento de sus metas, con la finalidad de lograr con eficiencia la ejecución de sus actividades operativas programadas, lo cual contribuya al cumplimiento de los Objetivos Estratégico institucional del Plan Estratégico Institucional.
- Los centros de costos deben remitir la información en los plazos establecidos sobre el avance de sus actividades, y remitir información relevante a la oficina de planificación, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades operativas programadas para el pertinente.
- El usuario designado para el ingreso de información de las metas del POI 2021 en el aplicativo CEPLAN, debe coordinar con los servidores encargados las metas físicas y las metas financieras (presupuesto ejecutado), a fin que sea clara, transparente para una buena toma de decisiones.
- Priorizar capacitaciones por CEPLAN, para los responsables de los centros y/o jefes de las unidades orgánicas para que puedan realizar una adecuada programación, evaluación y seguimiento de sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.
- Comunicación, coordinación, acompañamiento y asistencia técnica constante con los centros de costos referidos al seguimiento y modificaciones de sus actividades operativas programadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI
- Cada centro de costo debe identificar las metas de sus actividades operativas para lograr el 100% de su ejecución, para ser sincerada y adecuarlas a la realidad, a fin de un mejor análisis en la programación y ejecución de las metas



físicas y financieras, y no afecten el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional.

- Extender el presente informe a todos los centros de costos y UE, con la finalidad que tomen conocimiento de los resultados alcanzados y efectúen las medidas correctivas para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional - POI 2021.
- Se debe continuar con la implementación del enfoque de procesos en la formulación del POI, para que finalmente se cumpla con la programación inicial de las AOI al cierre de cada ejercicio. Asimismo, este enfoque debe mantenerse cuando se produzcan modificaciones presupuestarias que crean nuevas AOI.
- Es necesario una retroalimentación en la información que se maneja en los indicadores de objetivo y acciones estratégicas con la finalidad que se tenga efectivamente la seguridad de contar con la información de forma oportuna.
- Priorizar los temas relevantes en la gestión debido a los escasos recursos con la finalidad de tener mejores resultados y un uso más eficiente de los recursos.
- Los Créditos Presupuestarios, Suplementarios y las Transferencias de partidas que se soliciten para atender requerimientos de la sociedad civil organizada deben ser aprobados oportunamente, para que dentro de los procedimientos administrativos se puedan convocar los procesos de selección y ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones AOI, para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.
- Unidades Orgánicas deben articular e impulsar el logro de los Actividades Operativas e inversiones, mejorando la gestión en la formulación de los PIP y ejecutar con eficiencia el gasto de inversión social y económica y lograr un servicio de calidad al ciudadano.

8. Anexos

Se incorporan los enlaces de los siguientes documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.

Enlace de Publicación del SEGUIMIENTO PEI 2021

<https://www.gob.pe/institucion/regionpiura/informes-publicaciones/2943587-seguimiento-2021-del-plan-estrategico-institucional-del-grp>

SEGUIMIENTO Y EVALUACION POI 2021			
Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la RPCD N° 015-2021-CEPLAN/PCD			
Resolución Ejecutiva Regional N° 001 - 2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR			
N°	CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ENLACE DE PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION POI 2021 EN EL PYE
1	000 892	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	https://www.gob.pe/institucion/regionpiura/informes-publicaciones/2986840-informe-de-evaluacion-de-implementacion-del-poi2021-sede-central
2	000 893	GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA	http://www.gerlcc.gob.pe/files/documentos/Evaluacion%20POI_2021_2.pdf
3	000 894	AGRICULTURA	http://agricultura.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/phoFifs93.pdf
4	000	TRANSPORTES	http://www.drctcp.gob.pe/docuweb/documentos/POI_2021.pdf

SEGUIMIENTO Y EVALUACION POI 2021			
Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la RPCD N° 015-2021-CEPLAN/PCD			
Resolución Ejecutiva Regional N° 001 - 2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR			
N°	CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ENLACE DE PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION POI 2021 EN EL PTE
	895		
5	000 896	DIRECCION REGIONAL EDUCACION	educacion.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/php8YXIM2.pdf
6	000 897	COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	https://www.colegiomilitarprg.edu.pe/paginas/DOCUMENTOSNORMATIVOSYDEGESTION.html
7	000 898	UGEL SULLANA	http://ugelsullana.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/php2gnmtE-func-41.pdf
8	000 899	DIRESA	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12787&id_tema=1&ver=D
9	000 900	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dsrsicc/informes-publicaciones/2983243-Informe-de-evaluacion-de-implementacion-de-plan-operativo-institucional-2021
10	000 901	HOSPITAL DE APOYO III SULLANA	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14056&id_tema=5&ver=#YoUj5sPMKUK
11	001 026	SALUD MORROPON-CHULUCANAS	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14182&id_tema=5&ver=#YoPBHqhBy3A
12	001 114	GERENCIA SUBREG. MORROPON HUANCABAMBA	http://gsrmhbba.regionpiura.gob.pe/planes/poi/77/1
13	001 115	UGEL CHULUCANAS	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13647&id_tema=5&ver=#YoP3-ehByUk
14	001 116	HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	http://hospitalchulucanas.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/php0Kqwww.pdf
15	001 117	HOSP. APOYO I NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DE PAITA	https://hospitallasmercedespaita.gob.pe/assets/Portaltransparencias/POI/2022/IMPLEMENTACIONPLANOPERATIVOINSTITUCIONAL(POI)I SEMESTRE-2021.pdf
16	001 141	PROYECTO ESP. CHIRA PIURA	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12785&id_tema=5&ver=D#YoFlR-IZOUk
17	001 283	PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA	https://drive.google.com/file/d/11rEXg08j3lpevqgDIYhPD_9vP1R_9kl/view?usp=sharing
18	001 306	HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA	https://www.hsantarosa.gob.pe/PORTAL/OFCIO_720.pdf
19	001 356	INSTITUTOS SUP. DE EDUC. PUBL. REGIONAL DE PIURA	http://ue304.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/phpKrPROh.pdf
20	001 395	UGEL DE PAITA	https://www.gob.pe/institucion/ugelpaita/informes-publicaciones/2988192-informe-de-evaluacion-de-implementacion-plan-operativo-institucional-poi-2021
21	001 396	UGEL DE TALARA	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14251&id_tema=5&ver=D#YoJyZ-h8vUk
22	001 397	UGEL MORROPON	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14249&id_tema=5&ver=D#YnShf-IMLIU
23	001 398	UGEL AYABACA	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14250&id_tema=5&ver=#YoJY-uh8zIV
24	001 513	UGEL HUANCABAMBA	http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=15331&id_tema=1&ver=D#YISMAOd8zIU
25	001 532	UGEL HUARMACA	https://bit.ly/3wRlmoK



Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OU / AU	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AD	Financiamiento
OEI.01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura		
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y población vulnerable	4	2,594,824
AEI.01.02	Supervisión y monitoreo oportuno a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aides Inf.	S.P.	S.P.
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono	10	7,840,124
OEI.02	Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura		
AEI.02.01	Servicio de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas rurales	39	30,001,678
AEI.02.02	SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES; PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA	1	484,508
AEI.02.03	SERVICIO OPORTUNO DE REFORZAMIENTO DE POZOS TUBULARES; PARA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA	8	4,905,379
OEI.03	Mejorar la salud, con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura		
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (TRAJE, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA)	147	243,135,496
AEI.03.02	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRAJE, GINECOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA)	135	167,890,887
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	302	143,038,584
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los centros de salud	131	65,307,734
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	523	446,277,685
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura		
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en zonas rurales	91	8,445,719
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudios	370	1,793,445,377
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos	43	75,484,613
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de I.E.F. públicas	42	10,274,355
AEI.04.05	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad	44	12,792,878
OEI.05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura		
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos	131	428,999,751
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de talaje	1	378,670
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en la Región Piura	15	91,880,613
AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o de servicios	18	704,308
AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de mi	2	1,539,757
AEI.05.06	Productores agrícolas con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrícola	6	933,195
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas	6	13,921,530
AEI.05.08	APOYO EN EMPADRONAMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE EN LOS PRODUCTOS	4	6,560,754
OEI.06	Mejorar la calidad ambiental y la gestión ambiental en el departamento de Piura		
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura	4	7,548,702
AEI.06.02	Riesgos de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población	1	75,000
AEI.06.03	Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental	S.P.	S.P.
AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental	2	255,436
AEI.06.05	Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura	S.P.	S.P.
AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general	1	88,800
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional	3	7,947,055
OEI.07	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación de actores de Gestión de Riesgo de Desastres en la región Piura		
AEI.07.01	Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional	2	104,510
AEI.07.02	Inversiones para la prevención y reducción del riesgo de desastre en el departamento de Piura	9	2,076,230
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Piura	32	529,386
AEI.07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación	37	2,346,129
AEI.07.05	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS EN ZONAS VULNERABLES Y ASISTENCIA	49	2,926,461
OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura		
AEI.08.01	Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la coordinación	S.P.	S.P.
AEI.08.02	Atención y Monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención	S.P.	S.P.
AEI.08.03	Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y	S.P.	S.P.
OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital		
AEI.09.01	Gestión con enfoque de ordenamiento territorial; demarcación; catastro y saneamiento	S.P.	S.P.
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	134	409,321,991
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	25	44,176,680
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución	15	20,919,785
AEI.09.05	SERVICIO INTEGRAL EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS	S.P.	S.P.
AEI.09.06	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS PARA EL CIUDADANO	S.P.	S.P.
AEI.09.07	GESTIÓN IMPULSA INTERVENCIÓNES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y	2	602,718
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS	62	86,130,518
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTADOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	8	4,410,167
AEI.09.10	ARTICULAR LAS INTERVENCIÓNES DE COMPETENCIAS COMPARTIDAS ADECUADAMENTE, EN LA INSTITUCIÓN	S.P.	S.P.
AEI.09.11	SISTEMA DE ALERTA EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES OPERATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	S.P.	S.P.
AEI.09.12	INFORMACIÓN SISTEMATIZADA Y ACCESIBLE EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS	1	339,064
TOTAL			

Nota: El Monto financiero total es la suma de los montos financieros anuales de las AD.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AD financiadas, al cierre de la fase de construcción con el PIA

3/ Se excluyen parte del POI Modificado al grupo de AD e inversión que coinciden con montos fiscales anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AD/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEL01	Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura	3			100 %	57 %	80 %
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia	1	4	1,155,384	100 %	57 %	78 %
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono	3	10	2,466,401	100 %	58 %	84 %
OEL02	Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura	4			104 %	127 %	118 %
AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas rurales	1	25	4,055,960	100 %	54 %	77 %
AEI.02.02	SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES; PARA CAPTACIÓN DE AGUA	2	1	156,115	114 %	388 %	280 %
AEI.02.03	SERVICIO OPORTUNO DE PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES; PARA CAPTACIÓN DE AGUA	2	8	28,815	100 %	52 %	59 %
OEL03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	1			670 %	220 %	409 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (TRIAJE, PEDIATRIA)	3	147	120,057,344	95 %	60 %	66 %
AEI.03.02	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO INFANTIL (TRIAJE, GINECOLOGÍA, ODONTOLOGÍA)	3	155	92,080,487	81 %	63 %	70 %
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	1	202	68,296,766	130 %	104 %	104 %
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden	4	151	27,834,095	76 %	215 %	260 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	5	523	223,928,104	8744 %	1982 %	4919 %
OEL04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en	2			75 %	48 %	61 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y	1	91	1,716,377	78 %	51 %	57 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas de	5	370	815,736,068	92 %	70 %	79 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos	2	43	33,552,588	59 %	52 %	53 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IEDs públicas	3	42	5,163,346	90 %	22 %	65 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de niños, niñas y jóvenes	4	44	5,523,348	66 %	59 %	68 %
OEL05	Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura	3			66 %	85 %	86 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos	4	121	73,797,586	108 %	53 %	87 %
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios pób	8	1	194,371	128 %	140 %	137 %
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en la Región Piura	3	15	43,082,033	73 %	85 %	73 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades prod	1	18	246,463	90 %	93 %	71 %
AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas agric	5	2	696,559	71 %	137 %	104 %
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso	6	6	20,578	98 %	88 %	93 %
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus activida	2	6	10,129,261	105 %	74 %	91 %
AEI.05.08	APOYO EN EMPADRONAMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE EN LOS	7	4	1,852,362	143 %	46 %	85 %
OEL06	Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura	6			105 %	38 %	59 %
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos: conservados y restaurados en el departamento de Piura	1	4	3,456,061	118 %	104 %	109 %
AEI.06.02	Reservas de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la p	4	1	0		100 %	100 %
AEI.06.04	Recapitalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental	3	2	74,766	91 %	102 %	100 %
AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general	6	1	70,000	100 %	100 %	100 %
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional	7	3	0		22 %	22 %
OEL07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desast	7			85 %	64 %	70 %
AEI.07.01	Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio	3	2	55,000	29 %	50 %	58 %
AEI.07.02	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el departamento de Pi	4	9	791,546	67 %	76 %	73 %
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobier	6	32	281,054	100 %	80 %	100 %
AEI.07.04	Provisión de comodidades a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres	5	37	887,890	80 %	64 %	84 %
AEI.07.05	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS EN ZONAS VULNERABLES	1	49	1,386,426	78 %	64 %	68 %
OEL08	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	9			102 %	489 %	458 %
AEI.08.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS A LA NORMATIVIDAD	3	134	180,383,342	100 %	77 %	90 %
AEI.08.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	4	25	18,449,146	89 %	1908 %	1920 %
AEI.08.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución	8	16	12,840,195	90 %	71 %	78 %
AEI.08.07	GESTIÓN IMPULSA INTERVENCIÓN PREVENTIVA PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN DE FUNCIO	7	2	0		50 %	50 %
AEI.08.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL EN BENEFICIO DE LOS US	6	62	36,024,504	107 %	66 %	85 %
AEI.08.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EQUITATIVOS ORIENTADOS A RESULTADOS, EN BENEFICIO DE L	12	9	1,910,955	100 %	72 %	82 %
AEI.08.12	INFORMACIÓN SISTEMATIZADA Y ACCESIBLE EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS	13	1	150,224	183 %	217 %	159 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/					211 %	120 %	167 %

1/ Total de AD/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AD/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo de evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AD/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AD, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AD que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AD/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AD, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AD que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ 5/ IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	90	59,405,494	89 %	62 %	74 %
17	AMBIENTE	17	4,161,853	103 %	48 %	57 %
08	COMERCIO	3	267,050	100 %	39 %	50 %
16	COMUNICACIONES	4	614,116	123 %	65 %	84 %
21	CULTURA Y DEPORTE	8	106,755	90 %	68 %	74 %
25	DEUDA PUBLICA	1	7,329,110	100 %	100 %	100 %
22	EDUCACION	719	948,434,220	87 %	65 %	74 %
12	ENERGIA	1	146,149	100 %	100 %	100 %
14	INDUSTRIA	1	91,431	100 %	100 %	100 %
13	MINERIA	6	260,890	98 %	70 %	69 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	21	34,719,662	104 %	85 %	87 %
11	PESCA	4	1,555,320	81 %	113 %	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	109	42,183,514	108 %	550 %	534 %
24	PREVISION SOCIAL	21	95,403,724	100 %	67 %	78 %
23	PROTECCION SOCIAL	16	4,728,320	79 %	65 %	76 %
20	SALUD	1,575	702,302,842	2924 %	671 %	1705 %
18	SANEAMIENTO	42	4,995,199	103 %	88 %	93 %
07	TRABAJO	9	1,426,332	88 %	48 %	55 %
15	TRANSPORTE	79	76,262,406	97 %	55 %	70 %
09	TURISMO	4	128,867	92 %	57 %	65 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8	8,216,622	100 %	126 %	117 %
		2,738	1,992,739,877			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.00	No Priorizado.					
LIN.00.00	No Priorizado.					
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo	10	506,543	71 %	45 %	71 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	28	89,512,735	100 %	59 %	65 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE y	6	30,859	100 %	61 %	78 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	2	184,897	100 %	0 %	100 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	2	0	100 %	59 %	79 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados; formalizados; organizados y asesorados	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS	4	3,900,571	0 %	0 %	0 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.					
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	1	0	100 %	100 %	100 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia					
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	1	2,039,948	100 %	100 %	100 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las n					
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la pobl	2	16,962	95 %	95 %	96 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	7	2,913,793	67 %	8 %	42 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo	2	282,875	207 %	115 %	160 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	15	4,571,020	100 %	100 %	100 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendiz	3	384,217	100 %	85 %	89 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE y	4	7,799,479	100 %	82 %	82 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	2	1,122,600	100 %	61 %	73 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	4	4,653,856	100 %	121 %	145 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados; formalizados; organizados y asesorados	1	100,000	100 %	79 %	89 %
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos; conservados y restaurados en el departamento	2	230,447	100 %	100 %	100 %
AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y	1	0	117 %	174 %	146 %
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de	2	78,347	0 %	100 %	100 %
AEI.07.05	MONITOREO; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS	1	500	40 %	129 %	90 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS	31	33,180,781	33 %	100 %	50 %
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	5	11,722,580	109 %	64 %	89 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	6	7,491,182	97 %	59 %	78 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	38	22,555,279	79 %	84 %	82 %
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTADO	4	1,907,755	94 %	71 %	83 %
AEI.09.12	INFORMACIÓN SISTEMATIZADA Y ACCESIBLE EN BENEFICIO DE LOS AD	1	150,224	100 %	59 %	76 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.					
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	1	1,154,434	183 %	217 %	199 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendiz	7	534,026	98 %	64 %	69 %
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.					
AEI.02.03	SERVICIO OPORTUNO DE PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES; PARA	1	0	86 %	83 %	85 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	2	12,000	100 %	44 %	53 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	3	616,887	100 %	32 %	60 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	2	4,385,020	0 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	10	9,406,516	100 %	33 %	61 %
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito r	1	0	0 %	50 %	50 %
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de	3	20,000	75 %	45 %	96 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS	1	38,163	0 %	0 %	0 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	3	0	50 %	0 %	50 %
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTADO	2	3,200	100 %	33 %	33 %



UN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en pre			90 %	82 %	90 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	4	19,720,299	100 %	88 %	94 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de apre	2	297,566	100 %	92 %	95 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	1	18,449,161	100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	37	13,221,616	100 %	56 %	70 %
AEI.07.02	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en e	8	719,546	50 %	89 %	79 %
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión d	4	22,331	133 %	59 %	84 %
AEI.07.05	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS	2	945,148	125 %	104 %	110 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	1	244,423	100 %	50 %	75 %
UN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrolle			86 %	79 %	86 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educac	4	736,536	81 %	40 %	70 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	16	8,286,807	95 %	56 %	68 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de apre	3	247,769	103 %	100 %	102 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	2	0	0 %	50 %	50 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	3	725,614	106 %	35 %	71 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	65	44,193,797	108 %	48 %	95 %
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarro	1	194,371	128 %	140 %	137 %
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en la Región Piura	1	39,005,076	100 %	100 %	100 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorado	6	101,085	111 %	44 %	53 %
AEI.05.05	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y	1	663,305	33 %	167 %	100 %
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de re	2	9,254	84 %	107 %	95 %
AEI.05.08	APOYO EN EMPADRONAMIENTO EN BUENAS PRACTICAS DE PRODUCC	4	1,852,362	143 %	46 %	85 %
AEI.06.04	Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y	1	74,766	91 %	104 %	100 %
AEI.06.07	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito n	2	0	0 %	34 %	34 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	3	1,853,691	100 %	100 %	100 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	1	518,542	100 %	60 %	75 %
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTAD	3	0	0 %	100 %	100 %
AEI.09.10	ARTICULAR LAS INTERVENCIONES DE COMPETENCIAS COMPARTIDAS A	1	33,888	157 %	100 %	122 %
UN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.			33 %	33 %	100 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	1	0	0 %	0 %	
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	1	25,500	100 %	0 %	100 %
UN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en l			67 %	43 %	51 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	3	614,551	68 %	50 %	56 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	1	21,650	100 %	39 %	58 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	1	64,092	100 %	82 %	89 %
EIE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
UN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoqu			64 %	20 %	48 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SER	59	40,104,115	41 %	42 %	40 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	4	1,145,196	75 %	25 %	66 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	1	1,081,583	83 %	0 %	50 %
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a la	4	1,390,476	55 %	14 %	34 %
UN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolub			196 %	170 %	236 %
AEI.01.02	Supervisión y monitoreo oportuno a las unidades ejecutoras de salud	1	3,968	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES; PA	9	20,826,217	1221 %	186 %	704 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SER	69	54,038,060	75 %	66 %	77 %
AEI.03.02	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRIAJE, GINECO	148	82,585,406	78 %	56 %	65 %
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la pobl	181	66,761,466	139 %	110 %	110 %
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a la	126	19,355,440	73 %	245 %	295 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	467	177,024,494	2048 %	491 %	1133 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educac	21	9,605,825	91 %	9 %	47 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	51	28,643,217	130 %	18 %	88 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de apre	7	271,983	52 %	24 %	37 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	12	6,157,748	84 %	17 %	57 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	7	1,515,368	73 %	37 %	49 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	25	3,168,427	98 %	20 %	60 %
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarro	7	329,101	45 %	2 %	24 %
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el des	1	7,474	200 %	0 %	100 %
AEI.07.01	Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura e	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.07.02	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en e	2	72,500	50 %	0 %	13 %



AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de	30	328,674	101 %	64 %	97 %
AEI.07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de	24	114,236	82 %	64 %	79 %
AEI.09.02	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS	44	419,778	76 %	62 %	67 %
AEI.09.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	24	12,404,941	81 %	60 %	71 %
AEI.09.04	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	17	2,980,757	44 %	2732 %	2748 %
AEI.09.05	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	9	14,166,943	87 %	47 %	67 %
AEI.09.06	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS PARA EL CIUDADANO	1	55,415	0 %	0 %	0 %
AEI.09.07	GESTIÓN IMPULSA INTERVENCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA	3	7,934	20 %	33 %	37 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	13	6,825,116	347 %	43 %	93 %
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTAD	1	1,264	94 %	0 %	55 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énf			5823 %	1071 %	3440 %
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la prote	2	64,159	100 %	59 %	79 %
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de aband	4	373,851	100 %	63 %	88 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	2	40,484	91990 %	16250 %	54120 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educat	68	1,060,246	73 %	48 %	52 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	312	684,157,659	92 %	73 %	80 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de apre	36	33,113,918	65 %	59 %	60 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	32	5,109,758	87 %	27 %	65 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	38	5,287,150	63 %	62 %	69 %
AEI.05.03	Acceso a condiciones de trabajo adecuado en la Región Piura	14	4,076,957	71 %	83 %	71 %
AEI.05.05	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de re	2	11,322	111 %	56 %	84 %
AEI.07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de	8	536,099	50 %	63 %	88 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	57	126,672,975	101 %	91 %	98 %
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	16	5,808,178	85 %	59 %	69 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	2	198,351	75 %	100 %	90 %
AEI.09.05	SERVICIO INTEGRAL EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PA	1	28,460	100 %	0 %	33 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	5	0	0 %	40 %	40 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			84 %	133 %	112 %
AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas	25	4,035,960	100 %	54 %	77 %
AEI.02.02	SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES; PA	1	159,115	114 %	388 %	260 %
AEI.02.03	SERVICIO OPORTUNO DE PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES; PARA	7	28,815	100 %	44 %	54 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	1	10,210	100 %	200 %	150 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educat	1	49,403	149 %	255 %	173 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	5	58,027	50 %	100 %	50 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	3	18,950	100 %	50 %	83 %
AEI.05.08	APOYO EN EMPADRONAMIENTO EN BUENAS PRACTICAS DE PRODUCC	1	180,445	100 %	0 %	50 %
AEI.06.02	Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del re	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.06.06	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones	1	70,000	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	1	0	0 %	100 %	100 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	2	95,200	100 %	200 %	150 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así			59 %	62 %	88 %
AEI.01.01	Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la prote	2	1,091,225	100 %	56 %	78 %
AEI.01.03	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de aband	6	2,092,551	100 %	55 %	81 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	2	73,926	100 %	0 %	50 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educat	1	0	0 %	150 %	150 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimie	9	1,280,003	88 %	88 %	103 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE	1	0	0 %	0 %	
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	1	65,011	100 %	80 %	90 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados; formalizados; organizados y asesorado	2	511,863	65 %	64 %	64 %



EJE 05	Descentralización efectiva para el desarrollo					
LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.			93 %	54 %	73 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	1	486,383	100 %	17 %	58 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	2	170,640	100 %	57 %	79 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	2	4,859,176	72 %	40 %	56 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	1	486,383	100 %	100 %	100 %
LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas est			79 %	82 %	88 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	3	202,212	100 %	79 %	86 %
AEI.05.04	Agentes económicos asociados; formalizados; organizados y asesorado	10	48,379	33 %	130 %	88 %
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de re	2	0	0 %	100 %	100 %
AEI.05.07	Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el des	6	10,129,261	105 %	74 %	91 %
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos; conservados y restaurados en el departamento	2	3,425,614	115 %	34 %	73 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	3	292,700	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	2	918,388	100 %	58 %	79 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PEG					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PEG			3445 %	684 %	1951 %
AEI.02.01	Servicios de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas	2	677,857	441 %	0 %	220 %
AEI.02.02	SERVICIO OPORTUNO DE MANTENIMIENTO DE POZOS TUBULARES; PA	3	126,630	33 %	4 %	19 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SER	19	94,915,169	114 %	97 %	105 %
AEI.03.02	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRIAJE, GINECO	8	9,837,908	136 %	185 %	158 %
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la pobl	21	1,538,300	53 %	49 %	51 %
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a la	22	7,200,966	99 %	78 %	88 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	41	48,205,396	83850 %	16037 %	47163 %
AEI.04.01	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educat	15	152,349	90 %	137 %	109 %
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento	32	44,770,470	82 %	37 %	57 %
AEI.04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de apren	5	16,200	0 %	0 %	0 %
AEI.04.04	Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IEE	5	30,728	88 %	0 %	18 %
AEI.04.05	Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para la atención de	5	108,501	94 %	6 %	27 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los	9	5,550,392	102 %	36 %	67 %
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarro	5	9,866,326	123 %	23 %	76 %
AEI.05.05	Prevención; control y erradicación de enfermedades en los animales y	2	987,398	104 %	104 %	104 %
AEI.05.06	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de re	1	100,897	100 %	50 %	73 %
AEI.07.01	Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura e	1	35,000	29 %	1 %	15 %
AEI.07.02	Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en e	1	16,000	72 %	0 %	36 %
AEI.07.04	Provisión de comedimientos a los funcionarios y servidores en gestión c	8	7,350	74 %	3 %	71 %
AEI.07.05	MONITOREO; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS	4	36,400	108 %	28 %	55 %
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADO	14	4,919,791	92 %	55 %	70 %
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	1	13,760	0 %	0 %	0 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de	2	15,064	100 %	71 %	79 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL E	2	6,037,026	100 %	100 %	100 %
AEI.09.09	INVERSIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADOS ORIENTADOS A RESULTADO	2	500	42 %	6 %	24 %
TOTAL		2,711	1,987,790,057			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001398	GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL AYABACA	67	77,583,856	96 %	54 %	68 %
001396	GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL DE TALARA	102	48,796,403	97 %	51 %	65 %
001397	GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL MORROPON	71	94,274,676	98 %	56 %	77 %
001395	GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL DE PAITA	63	55,668,566	98 %	75 %	83 %
001356	GOB. REG. DE PIURA - INSTITUTOS SUP. DE EDUC. PUBL. REGIONAL DE PIURA	20	7,824,607	100 %	69 %	71 %
001532	GOB. REG. DPTO. PIURA - EDUCACION UGEL HUARMACA	56	42,507,435	48 %	69 %	49 %
001513	GOB. REGIONAL DPTO. PIURA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	61	54,110,134	98 %	73 %	78 %
001283	REG. PIURA - PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO	12	7,973,953	153 %	48 %	265 %
001115	REGION PIURA - EDUCACION ALTO PIURA	49	44,669,845	95 %	36 %	63 %
001141	REGION PIURA - PROYECTO ESP. CHIRA PIURA	24	29,678,819	88 %	31 %	53 %
000894	REGION PIURA - AGRICULTURA	41	33,906,536	88 %	88 %	89 %
000897	REGION PIURA - COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	27	3,860,222	100 %	70 %	81 %
000896	REGION PIURA - EDUCACION	118	462,480,329	67 %	92 %	88 %
000898	REGION PIURA - EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	39	107,396,152	100 %	88 %	94 %
000893	REGION PIURA - GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA	60	30,576,566	100 %	53 %	68 %
001114	REGION PIURA - GERENCIA SUBREG. MORROPON HUANCABAMBA	133	32,017,323	98 %	58 %	73 %
001117	REGION PIURA - HOSP. APOYO I NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DE PAI	184	46,678,884	88 %	37 %	51 %
001306	REGION PIURA - HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA	229	74,571,654	18297 %	3954 %	11039 %
001116	REGION PIURA - HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	142	27,546,676	59 %	374 %	373 %
000901	REGION PIURA - HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	211	79,176,383	123 %	75 %	102 %
000899	REGION PIURA - SALUD	312	183,032,699	121 %	135 %	118 %
000900	REGION PIURA - SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	285	165,717,390	172 %	99 %	140 %
001026	REGION PIURA - SALUD MORROPON-CHULUCANAS	198	108,608,906	81 %	168 %	215 %
000892	REGION PIURA - SEDE CENTRAL	210	164,228,628	98 %	79 %	85 %
000895	REGION PIURA - TRANSPORTES	24	9,903,235	96 %	53 %	74 %
	TOTAL	2,738	1,992,739,877			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia.

Código	Provincia	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2001	PIURA	918	880,905,982	4952 %	1111 %	2844 %
2002	AYABACA	124	95,823,865	98 %	57 %	71 %
2003	HUANCABAMBA	197	132,096,033	80 %	65 %	69 %
2004	MORROPON	549	297,862,465	82 %	186 %	206 %
2005	PAITA	263	150,974,231	88 %	46 %	60 %
2006	SULLANA	568	367,732,378	146 %	87 %	118 %
2007	TALARA	118	58,344,924	91 %	50 %	68 %
2008	SECHURA	1	0	0 %	100 %	100 %
	TOTAL	2,738	1,992,739,877			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



[illegible]

